



Universidad de Valladolid

MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

LA ÉTICA ECOFEMINISTA PARA EL DESARROLLO DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA

JUNIO 2023.

AUTORA: Nieves Belimar Gómez León

TUTOR: Carlos Iván Sambade Baquerín

Este trabajo se encuentra dedicado en siete partes

A mí, por mi fuerza y templanza en estos duros años.

A mi mamá, papá y mi hermana, por ser mis tres pilares fundamentales.

A mi abuela Lala, por enseñarme el valor de los cuidados y darme una razón de vida cada día.

A Rut Carpintero Mediavilla, por darme la mejor de las experiencias en mis prácticas como docente de Filosofía. Sin ella, no me hubiera planteado esta ética basada en el cuidado como TFM. «Gracias por todo lo que aportas».

A mis profesoras de Filosofía del específico, María y María José por devolverme la pasión por la enseñanza de la Filosofía y mostrarme nuevos caminos a través de los cuales enseñar.

A Iván, por su paciencia, sus consejos y su ánimo.

A mis animalitos no humanos, una vida sin ellos carecería de sentido.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	3
3.	MARCO TEÓRICO	7
3.1	EL ECOFEMINISMO CRÍTICO	7
3.1.1	EL PENSAMIENTO CRÍTICO	7
3.1.2	LA REIVINDICACIÓN DE LA IGUALDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.....	8
3.1.3	HACIA UN USO PRUDENTE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.	10
3.1.4	EL APRENDIZAJE INTERCULTURAL	11
3.1.5	AFIRMAR LA CONTINUIDAD DE LA NATURALEZA.....	12
3.2	LA RUPTURA DE LO QUE ESTÁ BIEN	13
3.3	LA ÉTICA DEL CUIDADO	14
3.4	LA PROPUESTA UNIVERSALISTA DE LA VIRTUD DEL CUIDADO	16
3.5	MASCULINIDADES EN TRANSFORMACIÓN PARA LA IGUALDAD	21
4.	JUSTIFICACIÓN TEÓRICO – PEDAGÓGICA	23
4.1	CONTRIBUCIÓN BASADA EN EL ECOFEMINISMO Y LA ÉTICA DEL CUIDADO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	23
4.2	CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA .	31
4.3	CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO QUE SE TRABAJARÁN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	34
4.4	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA ...	38
5.	METODOLOGÍA	41
5.1	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	42
6.	TEMPORIZACIÓN:	51
7.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO:	58
8.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	67
9.	CONCLUSIONES:	70
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	72
11.	ANEXOS	75

Anexo 1. Lawrence Kohlberg Teoría del desarrollo moral.....	76
Anexo 2. Comparación detallada sobre las dos éticas	78
Anexo 3. La Ética del cuidado de Carol Gilligan	80
Anexo 4. Coevaluación del Alumnado en 1º de Bachillerato “Vídeo filosófico”	82
Anexo 5. Diana de autoevaluación en 1º de Bachillerato.....	83
Anexo 6. Referencia Bibliográficas para el desarrollo de apuntes.....	84

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se desarrolla una propuesta de ética ecofeminista como una apuesta segura para el desarrollo de valores democráticos. Su relevancia radica en los múltiples aportes que se hacen para llegar a una ética más sentida hacia las personas, los animales y la naturaleza reconociendo la interdependencia entre estos. Por consiguiente, aborda una crítica hacia la cultura patriarcal y aboga por un aprendizaje cultural. En síntesis, es una apuesta transformadora hacia una justicia social y global. Para ello, incorporar la universalización del cuidado unido a un reconocimiento del lenguaje de derechos, se apuesta por las virtudes históricamente asociadas a lo femenino para una corresponsabilidad de cuidado y superación de la desigualdad de género (Puleo, 2017).

El objetivo es fomentar el desarrollo de las competencias establecidas por el currículo legal, ya que como se expone en la competencia ciudadana pretende fomentar el pensamiento crítico, la igualdad de género, una justicia basada en la vinculación entre los derechos humanos y las personas vulnerables, así como una reivindicación de la sostenibilidad. Además, colabora en el fomento de prácticas interculturales sobre todo actualmente, en la era de la globalización y donde desde Europa se apuesta por la integración, la convivencia entre culturas y el pacifismo. Hay que añadir que se aborda el tema de la interseccionalidad aplicada a la opresión de las mujeres y la degradación de la naturaleza. Por último, desde el ecofeminismo fomenta la expresión cultural y artística, ya que mediante ésta se puede hacer uso del arte como expresión de denuncia de las injusticias y problemas actuales.

Para finalizar, debemos apelar al sentido común, sobre todo en tiempos en los que la sociedad global está amenazada por la crisis ecológica. Es prioritario establecer propuestas que reivindiquen el papel que tiene la ciudadanía en conductas que sólo instrumentalizan y degradan a la naturaleza y oprimen a los animales. La emergencia climática requiere de políticas más sostenibles y solidarias, el ser humano no está dispuesto a abandonar su modelo hiperconsumista de producción.

2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En la actualidad, la educación está instrumentalizada por la política española, siendo cada vez menor la inversión de gasto público que se hace en ella. No obstante, es un

aspecto fundamental para nosotros/as, en la medida que nos desarrolla como individuos dentro de una sociedad democrática. Prueba de ello, son los cambios de leyes que se han generado en los últimos años y que sólo generan dificultades para los/as docentes. Como consecuencia, el profesorado ha tenido que ajustarse a una carga burocrática mayor, a la enseñanza en base a un nuevo paradigma competencial y a contenidos basados en situaciones de aprendizaje con la finalidad de ser más innovadoras, originales y donde los contenidos pierden su importancia. De ese modo, tiene cabida el cuestionarse la introducción de contenidos donde queda relegada la clase magistral, la cuál es importante en materias como Filosofía. Por este motivo, las explicaciones conceptuales también requieren un significado que va más allá de lo innovador, de lo tecnológico, etc. Aunque cabe la originalidad, si el alumnado no entiende los conceptos fundamentales, toda la metodología y la didáctica que has diseñado, pierde su funcionalidad.

La educación tiene como finalidad crear una sociedad justa, equitativa, igualitaria y multicultural donde la ciudadanía desarrolle una conciencia pacífica. En este sentido, se entiende que la relación que existe entre la educación y una sociedad democrática es recíproca (Savater, 1997). Como consecuencia, ejerce y desarrolla nuestra autonomía como ciudadanos/as, dejando atrás la minoría de edad (como diría Kant), para llegar a un completo desarrollo humano. Por otro lado, el espacio que aporta la escuela y más concretamente el aula, permite la creación y desarrollo de valores democráticos (Savater, 2005). Al necesitar de la educación para transmitir estos valores y el sentido de pertenencia al que nos suscribimos como sociedad, la materia principal para desenvolver al alumnado en este contexto es la Filosofía. Es el espacio que tenemos en el aula para cuestionarnos todas las creencias, los valores y las conductas que realizamos en nuestra vida y que damos por válidas. En otras palabras:

El estudio de la Filosofía, según esta visión, cambia a las personas. Afecta al ser mismo del hombre. La actividad filosófica conmueve, remueve, inquieta, nos afecta. ¿Diríamos esto del estudio y de la enseñanza de las otras materias? ¿Alguien ha afirmado que se sienta inquieto desde que conoce la teoría de la relatividad o la ley de gravitación universal? Sin embargo, que un estudiante aprenda a fundamentar racionalmente el respeto hacia todas las personas, sean como sean. O se convenza de la conveniencia y de la racionalidad de defender sus derechos como ciudadano, sí que puede inquietar y remover sus convicciones. O que se cuestione sus ideas preconcebidas sobre la

homosexualidad, o sobre la guerra, sí que puede cambiar y transformar a una persona. (Olivares, 2015, p. 82)¹

La Filosofía no es un conocimiento inútil como se promueve, sino una sabiduría práctica. Nos hace despertar de ese automatismo con el que vivimos en nuestro día a día y que conlleva a despojarnos de los velos de la ignorancia hacia todas las cuestiones que nos rodean (la sociedad, la cultura, la política, nuestra ética, etc.). El papel que desempeña la Filosofía en el alumnado es fundamental debido a que desarrolla su curiosidad y se cuestiona la realidad con la finalidad de transformarla. Al final, se da importancia al razonamiento, a las preguntas en lugar de las respuestas. Desde la Filosofía, se busca, entre otros objetivos, reflexionar sobre Ética y valores y hacer alusión a un sentido de responsabilidad y empatía hacia todo lo que nos rodea. Por esta razón, se enseña la ética como doctrina filosófica, porque tiene como fin en sí mismo, que el alumnado pueda construir su propia ética, desde su propio criterio. Desde la Grecia clásica ya se relacionaba esta doctrina con la ciudadanía y la democracia, a través del diálogo y la oratoria, ya que ejerciendo su autonomía el individuo, se descubre. Se debatía sobre lo que era bueno y justo, así como se llevaba a la práctica la ética en la cotidianidad.

Enseñar Ética consiste en desarrollar el sentido crítico en el alumnado ya que esta doctrina es aplicable a la vida, porque es un uso práctico de la razón. Por ello, es necesario su enseñanza, porque nos ayuda a criticar nuestras conductas, y a que fomenten el desarrollo de habilidades sociales. Por este motivo, se hace necesario la vinculación a temas más específicos como son la ética del cuidado o el ecofeminismo. Asimismo, se relacionaría este enfoque con el reconocimiento de diferentes puntos que entrelazan las distintas formas en la que las mujeres son discriminadas, como la etnia, la clase social, orientación sexual, etc., comúnmente llamado interseccionalidad². El tratar

¹ Este artículo se ha extraído de los materiales proporcionados en la asignatura Diseño Curricular. La referencia general es: Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía ISBN 978-84-370-9680-3, Vol. XX (2015): 75-89.

² En este sentido hay autoras que han tratado el tema de la interseccionalidad como Gloria Anzaldúa, que expone explica la discriminación de lo que supone ser mujer, chicana y lesbiana (como es su propio caso). Ella hace una crítica a la cultura y defiende una lucha por el empoderamiento de la mujer, por la rebelión contra los valores androcéntricos que les son impuestos a las mujeres y que las excluyen. Sin embargo, en el contexto que le ha tocado vivir y que critica, muchas mujeres normalizan las reglas que les son impuestas, aun no beneficiándolas, las defienden y las transmiten sin cuestionar estos valores patriarcales, inculcándolos a sus hijos/as. Véase Anzaldúa, G. (2010). "Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan". *Race/Ethnicity: Multidisciplinary Global Contextos*, 4(1), 1-7. <https://doi.org/10.2979/racethmulglocon.2010.4.1.1>

este concepto motiva las diferentes corrientes filosóficas feministas, ya que aportan un conocimiento integral de las mismas.

Por otro lado, en las aulas y sobre todo en Bachillerato, el uso de materiales del ámbito cultural y socio-político, de los que se puedan extraer problemas filosóficos es importante. Esto se debe a que al tratar temas que son más abstractos mediante situaciones reales, sirve como un instrumento de orientación en el alumnado. Así, el objetivo que tiene no es solo extraer una crítica filosófica, es demostrar, defender, explicar y aclarar el planteamiento que se desarrolla, el problema dado y la solución/conclusión aportada. Cuando el/la docente usa esta metodología en el desarrollo de la materia en Filosofía, busca en el educando un acto de maduración y perfeccionamiento de su propio filosofar. En la lectura del texto filosófico o de materiales de prensa digital, el alumnado se debe entregar al entendimiento y la reflexión del problema. También deberá analizar los diferentes puntos valorativos (positivos y negativos) que traen consigo la problemática de los temas urgentes y globales.

Para finalizar, cabe mencionar que al proponer una ética ecofeminista, se amplían los conocimientos del alumnado, en la medida que se vincula a la agenda global 2030 (firmada por todos los estados miembros de las Naciones Unidas), con relación a conseguir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible³. Así, también se fomentaría proyectos de filosofía afines a los objetivos de los centros educativos y a las coordinaciones de igualdad y de medioambiente. Por lo tanto, la ética en 1º de Bachillerato no consiste sólo en una distinción entre éticas formales y materiales como comúnmente hacemos, ni estudiar a los mismos autores que conocemos y sus teorías filosóficas, sino que los y las estudiantes observarán un planteamiento filosófico distinto y diverso, más actual y vital.

Marco legislativo:

El sistema educativo actual es regido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación (de aquí en adelante LOMLOE), y a su vez, regido por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

³ Para más información, véase Gámez, MJ (2015, 17 de septiembre). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Bachillerato. Es concretada por el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre⁴, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. La Filosofía Ética y Política, específicamente, para Filosofía de 1º de Bachillerato, viene establecido en el citado decreto y de él, se extraen los contenidos de los bloques, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 EL ECOFEMINISMO CRÍTICO

El ecofeminismo crítico es una propuesta de Alicia Puleo que reconoce el valor de la crítica ecofeminista en lo que refiere al sentido de la crítica de la dominación occidental tanto de las mujeres, como de la naturaleza, pero al mismo tiempo reivindica el lenguaje de derechos propio de las sociedades occidentales *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, legado de La Ilustración. En palabras de la autora, se «ha de evitar los peligros que encierra para las mujeres la renuncia al legado de la modernidad» (Puleo, 2017, p.403), un aspecto fundamental que la mayoría de las teorías ecofeministas no aportan. Esto se debe a que en estas teorías se intenta cambiar este aspecto porque consideran que tienen connotaciones negativas. Por tanto, en este ecofeminismo crítico, Alicia Puleo trata los siguientes puntos: el pensamiento crítico, la igualdad y autonomía de las mujeres, la ciencia y la tecnología, la universalización las virtudes de los valores del cuidado hacia los humanos y la naturaleza, el diálogo intercultural y finalmente, la unidad y continuidad de la Naturaleza desde el conocimiento evolucionista y el sentimiento de compasión.

3.1.1 EL PENSAMIENTO CRÍTICO

El “ser pensamiento crítico” expresa la idea de una conciencia desde una mirada crítica, en tiempos donde las personas vivimos en un modo autómatas, donde no se piensa y nos dejamos llevar por todo tipo de marcos opresivos. Por un lado, desde el ecofeminismo crítico, se lleva a juicio esa crítica a las costumbres, las tradiciones y las culturas que son premodernas y connotan un carácter opresor. Por otro lado, se critica la modernidad

⁴ DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre de 2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, N.º 190, 2022, 30 septiembre.

y esas promesas que no se cumplieron, y que Alicia Puleo denomina crítica al perjuicio. Por tanto, esta propuesta también permite dejar atrás ese andro-antropocentrismo fuerte y conducirnos a uno más moderado para alcanzar una sociedad mejor, más justa, igualitaria y sostenible.

Planteamos el significado de este apartado en palabras de Alicia Puleo:

En una época marcada por cierta desafección con respecto al ejercicio reflexivo y por el avance de integristas religiosos de diverso signo, se hace más necesario que nunca inscribir nuestra teoría ecofeminista en la tradición ilustrada de irracionalización de las doctrinas y prácticas opresivas. (Puleo, 2008, p. 43)

El pensamiento crítico es la alternativa que Puleo nos ofrece como primer cimiento de una ética ecofeminista que cuestiona todos esos aspectos que alienen nuestro juicio. Someter a crítica todo ese marco cultural-patriarcal que hemos heredado. Un ejemplo de ello es la crítica de las teorías ecofeministas que rescatan aspectos cristianos, neopaganos o panteístas porque revalorizan a la mujer y a la naturaleza pero continúan con las mismas categorías opresivas y discriminatorias. Sin embargo, esta teoría no busca luchar en contra de ellas (Puleo, 2017, p. 411). Frente a estas teorías ecofeministas esencialistas, el ecofeminismo crítico utiliza instrumentos más acordes a nuestra realidad global, la igualdad de género y la justicia, en un concepto más amplio de justicia social, la ecojusticia. (Puleo, 2017, p. 412). Lo que nos permitirá llegar a consolidar una sociedad democrática y sostenible tomando en consideración el mundo humano y el no humano.

3.1.2 LA REIVINDICACIÓN DE LA IGUALDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.

Se realiza una crítica hacia el patriarcado ya que es el eje opresor desde donde se articula la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Alicia Puleo distingue dos tipos de patriarcado: el *patriarcado de coerción* y *patriarcado de consentimiento* en base al distinto avance del capitalismo. En el primero se castiga a las mujeres que no siguen esas leyes, costumbres o tradiciones que se les impone desde el mismo y que es propio de sociedades más tradicionales. En el segundo, se oprime a la mujer de manera más desapercibida (induciendo el deseo de roles y estereotipos que indican esas características propias del género) que se da en sociedades con un sistema capitalista desarrollado. (Puleo, 2019, p.48).

El patriarcado a lo largo de la historia ha reducido la libertad y la autonomía de los derechos de las mujeres relegados a un segundo lugar respecto a los de los hombres. Un ejemplo sería cómo en el plano sexual las mujeres y los hombres se les inculcan valores diferentes. Al reconocer a la mujer como parte de la naturaleza, con esos estereotipos que la relacionan con lo pasional, lo emocional y lo sentimental, se le ha reconocido como un sujeto pasivo que se deja llevar por sus instintos. Mediante estas premisas se ha justificado todo tipo de prácticas machistas que limitan su libertad y su integridad. Por ejemplo, violaciones, mutilación genital femenina, abusos sexuales, prostitución y trata de mujeres con fin de explotación sexual⁵. Frente a esta necesidad de apropiación de los cuerpos de las mujeres, desde el ecofeminismo crítico, se reivindica la autonomía y la igualdad a favor de las mujeres, para que tengan control sobre los mismos, promoviendo sus derechos sexuales y reproductivos (Puleo, 2008, p.50).

El ecofeminismo continúa percibiéndose socialmente sólo como una manera de revalorizar el cuidado. En este sentido, se rehúye de él porque vincula a las mujeres con lo privado, en concreto, a la maternidad. Una vinculación que se da entre la maternidad y la naturaleza⁶ (la naturaleza entendida como todo lo que nos rodea y como la naturaleza de la mujer) aspecto se da sobre todo desde el ecofeminismo esencialista.

Actualmente, las mujeres continuamos sintiendo esa presión social sobre el momento de abordar la maternidad en nuestra vida. Incluso hay debates sociales sobre el derecho reproductivo, donde parece legítimas prácticas poco éticas como los vientres de alquiler y la prostitución, en los cuales se esconde un discurso de falso consentimiento (De Miguel, 2015). El ecofeminismo crítico busca reivindicar la igualdad de oportunidades de las mujeres y su autonomía. Para ello, se plantea en oposición a un enfoque esencialista, desde un nominalismo moderado, donde se reconoce sólo la individualidad. Así se evita señalar a la mujer o al hombre próximos a funcionalidades que les son impuestas por el sistema binario de género.

Por otro lado, Alicia Puleo explica cómo se entrelazan el género, la clase social y la etnia con respecto a los efectos devastadores que provocan la destrucción de la naturaleza y la contaminación en países empobrecidos. Esto se debe a la funcionalidad atribuida a la mujer en base a su cercanía con la naturaleza, porque son las mujeres las

⁵ Y en este sentido la responsabilidad y la culpa de estas prácticas siempre recaen en las mujeres.

⁶ Con respecto a esta vinculación entre la naturaleza y la mujer observamos diversas representaciones sobre deidades relacionando este concepto de madre-tierra como son, Gea o Gaya y la figura de *Pachamama*.

que más padecen de problemas de salud, ya que están más expuestas a este tipo de contaminantes (Puleo, 2008, p. 48).

Por estas razones, Alicia Puleo apela desde su propuesta ecofeminista a una sororidad internacional, que denuncie desde la ecojusticia, la mala praxis que somete a estos países en desarrollo. Por tanto, debemos tomar responsabilidad de cómo la acción humana que se ejerce sobre la naturaleza agravia los ecosistemas y perjudica en mayor medida a las personas que habitan en los países del Sur (Puleo, 2008, p. 41). Por otro lado, insta a que se tomen en consideración las voces y conocimientos que tienen las mujeres rurales de estas tierras. Ellas trabajan la tierra y viven de ella, por lo que tienen más conocimiento de lo que puede ser sostenible y funcional al contrario a una persona extranjera.

3.1.3 HACIA UN USO PRUDENTE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Para nadie es innegable que el progreso del ser humano a lo largo de la historia ha dado lugar a un desarrollo tecnológico impensable incluso hace 20 años. Un desarrollo de la tecnología que nos beneficia y reconforta. Sin embargo, con respecto al desarrollo tecnológico, entra en el debate sí el ser humano lo está llevando a cabo de la mejor manera posible o si tan solo produce y posteriormente, acarrea con las consecuencias de lo que está haciendo. ¿Tendría cabida un desarrollo tecnológico sostenible?

Las posturas ecofeministas no se posicionan a favor o en contra del desarrollo tecnológico, ni siquiera para aportar críticas constructivas, sólo participan en el debate social. En este sentido, nos preguntamos ¿qué aporta el ecofeminismo crítico frente a este progreso científico–tecnológico? Desde el ecofeminismo crítico se plantea un desarrollo tecnológico que no es ni tecnólotra ni tecnófobo y que aboga por el principio de precaución. Esta teoría no busca volver a una sociedad donde no haya uso de la tecnología ni tampoco adorar la tecnología como una respuesta a todos nuestros problemas. Aunque la tecnología nos ayuda y facilita nuestra vida, no puede resolver todos los problemas que el ser humano ha generado en la crisis ecológica en la que estamos inmersos. Por tanto, promueve la introducción de avances tecnológicos en nuestra sociedad con prudencia y con cuidado, controlando lo que se hace y previniendo lo que pueda suceder. No esperar a que se produzcan consecuencias negativas cuando ya

no se puede remediar el daño hecho. En este sentido, este principio de precaución «plantea transparencia y participación democrática» (Puleo, 2017, p. 421).

Otro punto que se plantea es la doble mirada de que se realiza desde el ecofeminismo crítico. La intervención humana en la naturaleza genera un problema con estas modificaciones tecnocientíficas, porque alteran el equilibrio de los espacios naturales. Un orden que se ha dado durante un largo periodo de tiempo y que según el ser humano va modificando e interviniendo, se va degradando y destruyendo. Alicia Puleo lo compara desde la perspectiva de los derechos humanos, enfocado al sentido de que estos daños colaterales que produce el ser humano con su intervención y modificación de la tierra hacen daño a la biodiversidad. Así, como la contaminación afecta en mayor medida a la salud de las mujeres y su salud reproductiva (Puleo, 2017, p. 421) al ser ellas las que en zonas rurales y del Sur Global se encargan del cuidado de los cultivos exponiéndose a pesticidas y fertilizantes contaminantes que provocan el deterioro de su salud.

3.1.4 EL APRENDIZAJE INTERCULTURAL

Desde otras posiciones ecofeministas se critica a la cultura occidental, pero no valoran críticamente a todas esas culturas que no son modernas y que tienen otras categorías de carga patriarcal. Por ejemplo, al idealizar a las mujeres en su identificación con la naturaleza o al sobreponer una comunidad o ecosistema por encima del individuo, se esconden otros factores de opresión como la etnia, la clase social, la orientación sexual, etc.

Si partimos de que en nuestra sociedad hay elementos que se deben corregir, es lógico buscar en otras sociedades o culturas aspectos que puedan ayudarnos a mejorar la nuestra. Así, mediante la exposición con otras comunidades y culturas establecer un diálogo para conseguir nuevos avances. El diálogo intercultural es la herramienta que «nos permite criticar y criticarnos» (Puleo, 2017, p. 429). Una crítica constructiva, necesaria y enriquecedora que se da entre las mismas para construir cimientos igualitarios, equitativos y sostenibles en nuestra civilización. Por esta razón, se establece un requerimiento indispensable, no caer en la idealización de lo que otras culturas puedan tener. Saber reconocer lo que podemos ofrecer a los demás pero entender que no todo es válido. Por muy ecológicas o sostenibles que puedan llegar a

ser otras civilizaciones, si se vulneran los derechos humanos de las mujeres, no serán convenientes. En palabras de Alicia Puleo: «Los criterios que han de dirigir el diálogo intercultural del ecofeminismo crítico serán la sostenibilidad, el nivel de violencia ejercida en la vulneración de los Derechos Humanos, con especial atención a los de las mujeres por ser los más ignorados transculturalmente». (Puleo, 2008, p. 57)

3.1.5. AFIRMAR LA CONTINUIDAD DE LA NATURALEZA.

Esta ética ecofeminista está basada en un antropocentrismo moderado, donde se reconoce el lenguaje de derechos “*Libertad, igualdad y fraternidad*”, ya que actualmente nos aporta una visión más enriquecedora. Este lema defendía que los principios debían extenderse a toda la ciudadanía. Sin embargo, realmente sólo fue extendida a una ciudadanía concreta y de determinada sexualidad. Posteriormente, las mujeres la reivindicaron y lucharon por su acceso a la cultura, construyendo lo que sería los orígenes de feminismo⁷.

Este ecofeminismo como propuesta ética, busca ir más allá. En tiempos en los que esta crisis ecológica y de cuidados es innegable, llegar a construir una «cultura ecológica de la igualdad» (Puleo, 2017, p. 430) que contenga una mirada de comprensión y empatía hacia la naturaleza, es un acto revolucionario. Actualmente, vivimos en una época de apatía en la que nada nos sorprende y si nos asombramos, miramos con resignación los acontecimientos que ocurrirán. Estamos inmersos/as en lo que Alicia Puleo denomina «un universo desencantado por la ciencia, la técnica y la filosofía», por eso la empatía es nuestra compañera. Una actitud empática y de compasión como última mirada al “destino final” a la que el ser humano, instrumentalizando la naturaleza y los recursos disponibles de la Tierra, nos ha conducido.

Las mujeres hemos desarrollado esta mirada de compasión hacia “el otro”. Nos lo han inculcado porque era conveniente desde este sistema patriarcal, aunque siempre ha estado infravalorada. No obstante, ¿no sería más enriquecedor en una sociedad democrática que los hombres también la desarrollaran? ¿Nos podríamos imaginar todo

⁷ Amelia Valcárcel se refiere a este movimiento como “el hijo no querido de la Ilustración”. Originándose con Olympe de Gouges en su obra *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía* en 1791 y posteriormente, Mary Wollstonecraft escribiría *La Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792.

lo que podría aportarnos? La empatía y comprensión se deben aplicar a la sostenibilidad. En la sostenibilidad resuena ese anterior concepto de fraternidad, una hermandad reconectada a la realidad que nos ocupa y que es solidaridad hacia la naturaleza.

En resumen, el amor, el cuidado y la compasión deben ser revalorizados para una ciudadanía corresponsable e interdependiente, como elementos liberadores contra las cargas opresivas. Una herramienta de rebeldía hacia el patriarcado, que como veremos más adelante, es el mayor enemigo en la construcción de una sociedad democrática.

3.2 LA RUPTURA DE LO QUE ESTÁ BIEN

Carol Gilligan propone una nueva teoría de desarrollo moral que estudiará adecuadamente las de las mujeres y las niñas. Ella comenzó este estudio porque consideraba que las investigaciones realizadas por Lawrence Kohlberg contenían un sesgo de género. Por esta razón, descubre que la moral de las niñas se basaba en contextos circunstanciales enfocados en el cuidado, al contrario del lenguaje de derechos, que ocurría con los niños.

En su obra, parte de un planteamiento general: ¿por qué cuando somos adultos perdemos esa capacidad de amar y de cuidar a los demás? En consecuencia, Carol Gilligan antes de explicar la ética del cuidado, trata un concepto fundamental, el *daño moral*. Ella lo define como «la separación entre el Yo y las relaciones y la escisión entre pensamiento y emociones, lejos de representar formas sanas de maduración, son indicativas de un daño (...)» (Gilligan, 2013, p. 12). Para ella, este desarrollo moral parte de una separación, un daño que nos realizamos al traicionarnos. El sujeto se traiciona así mismo para poder encajar en la identidad de género que le impone la cultura patriarcal.

Así mismo, llega a la conclusión de que en las chicas este distanciamiento sobre lo que ellas son, se da en la adolescencia ya que el conocimiento que ellas tienen y quieren expresar, no lo transmiten para poder encajar en lo que se espera de ellas. Por otro lado, investigando en otras obras⁸, se da cuenta que el primer distanciamiento que

⁸ En este caso, lo fundamenta mediante una obra de Judy Chu, “*When Boys Become Boys*”.

hacen los niños ocurre en la niñez ya que comienzan «a disimular la capacidad de empatía, inteligencia emocional y su deseo de intimidad» (Gilligan, 2013, p. 23) con otros semejantes para ir encajando en esos roles y estereotipos masculinos impuestos. Sin embargo, no es hasta la etapa adolescente donde termina este proceso, donde este sentimiento de interdependencia con sus semejantes masculinos se acaba. Asimismo, los chicos se identificarán con esa masculinidad hegemónica heteropatriarcal y heteronormativa, el «ser un hombre de verdad» que identifica la empatía y la vulnerabilidad con lo femenino o con la homosexualidad (Gilligan, 2013, p. 20).

En conclusión, Carol Gilligan explica que si traicionamos nuestros pensamientos, emociones y sentimientos, traicionamos el amor y, por consiguiente, perderíamos esa capacidad de cuidar.

3.3 LA ÉTICA DEL CUIDADO

Una vez explicado el inicio de este proceso que ocurre mediante la socialización diferencial de género, podemos entender cómo los hombres pierden ese sentimiento de empatía y compasión hacia el otro, no sólo hacia su misma especie, sino también hacia la naturaleza y todo los elementos que la componen (Sambade, 2020). En este sentido, ahondaremos en el significado de la Ética del Cuidado, su revalorización y la universalización, la cual juega un papel muy importante en el desarrollo humano.

Partimos de Amartya Sen, que explica el desarrollo humano “como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas.” (Álvarez, 2009, p.416). Él entiende que las libertades son fines y medios necesarios para conseguir un desarrollo humano. Cabe plantearse la importancia del cuidado desde una perspectiva ética, ya que en la sociedad patriarcal en la que nos encontramos, con esta definición que ha dado Sen, no se puede hablar realmente de una libertad plena. Si partimos de esta ruptura y traición a lo que está bien, que se establece durante la inculcación de roles y valores que nos empujan a no realizarnos completamente, no se produce un florecimiento de la persona. No hay libertad para que cada persona sea como quiera ser porque el patriarcado ya nos lo impone. Haciendo que una capacidad en la naturaleza humana como es el cuidado le haya sido arrebatada a un sexo (el masculino) en su supremacía hacia otro (el femenino), siendo este último el que ha desempeñado este rol limitando toda su actividad a la esfera privada.

Una ética del cuidado es una ética de la virtud que se centra en demostrar la relevancia que tiene el cuidado de nuestras relaciones interpersonales. Por ello, se destacan dos factores principales que están relacionados, la responsabilidad y la interdependencia.

Gilligan enfoca de forma distinta esta ética a como se haría desde una ética de la justicia, que sería desde normas o principios universales, y donde los contextos circunstanciales no son considerados o se esconden mediante un velo de ignorancia, para que no influyan en nuestras decisiones. Desde el enfoque de Gilligan, la ética del cuidado se entiende dentro de un marco de relaciones y contextos, el cual es importante para poder abordar realmente una justicia social. Este sentido de responsabilidad se fundamenta de manera más profunda en las relaciones con los demás, entendiéndose como redes en las cuales el sujeto está inmerso y conectado a través del cuidado. Es decir, el modo en el que nos relacionamos se aplica desde la máxima de que, «somos responsables de nosotras mismas y de los demás» (Gilligan, 2013, p. 43) y por consiguiente, también de lo que nuestras acciones implican en las otras personas y en el entorno y que por ello, debemos actuar éticamente. Asimismo, estos contextos también tendrían en consideración la atención por las necesidades de los demás, revalorizando la empatía y la vulnerabilidad.

Otro aspecto que cabe mencionar es que, según Gilligan, el principal obstáculo para una valorización de la ética del cuidado en una sociedad democrática no es la justicia, ya que se complementará como otro eje más, sino es el patriarcado. El motivo principal es que no da lugar a la democracia, porque se excluye la capacidad de amar y la libertad, que son valores universales y cimientos de una sociedad democrática. (Gilligan, 2013, p. 50). En las mujeres, el patriarcado hace que no expresen su propia voz, sus deseos, lo que realmente saben y que, al adquirir estos roles impuestos, se ven así mismas como egoístas si no lo cumplen. Aquí, expone que el desarrollo moral de las mujeres se da desde el egoísmo hacia la bondad. La bondad es el imperativo que se le ha impuesto a las mujeres para que mediante la cultura patriarcal, acaten las normas que les han sido establecidas. Por lo tanto, el pensar en ellas mismas es considerado un sentimiento egoísta que deben reprimir. citar

Por otro lado, los hombres ocultan sentimientos, sus emociones, no expresan su vulnerabilidad y no desarrollan esta escucha activa e inteligencia emocional que las

mujeres sí hacen. Creando desde el principio relaciones afectivas desigualitarias, porque si muestran estas emociones se considera que están siendo “femeninos u homosexuales”. Asimismo, esa pérdida de empatía y compasión se legitima mediante el uso de la violencia. (Gilligan, 2013, p. 52)

¿Desde esta perspectiva se podría hablar de la construcción de valores democráticos hacia una sociedad igualitaria y sostenible? Gilligan explica que no se podría:

La voz democrática expresa normas y valores democráticos: la importancia de que todos tengamos una voz y que esa voz sea escuchada, por derecho propio y en sus propios términos, y atendida con integridad y respeto. (...), son imprescindibles para la vitalidad de una sociedad democrática (Gilligan, 2013, p.54)

En definitiva, no se puede hablar de democracia cuando las voces de las mujeres y las emociones de los hombres son arrancadas. Se valida la represión de todo lo que somos los seres humanos llevándonos a la frustración, a una sociedad basada en un andro-antropocentrismo. Por eso, cabe destacar el cuidado como elemento primordial en la creación de valores democráticos. Ya que si normalizamos esos valores y normas patriarcales, no habría un verdadero florecimiento humano (Nussbaum, 2012). Cuidar es un instinto que tiene cada especie para subsistir, ya que sin el afecto y cuidado que nos dan desde que nacemos, no podríamos sobrevivir.

3.4 LA PROPUESTA UNIVERSALISTA DE LA VIRTUD DEL CUIDADO

La universalización de la ética del cuidado es una propuesta que se plantea desde diferentes posiciones aunque todas tienen un denominador común: la transformación social, es decir, una sociedad más justa, igualitaria y sostenible. Algunas filósofas españolas que han tratado este tema son Celia Amorós, Victoria Camps, Alicia Puleo o Angélica Velasco.

En primer lugar, Victoria Camps en *Virtudes Públicas* expone que el hombre, entendido como el género masculino, ha perdido lo que es esencialmente humano, la sensibilidad (Camps, 1990, p. 144). Esto se debe a que son virtudes que le han sido asignadas exclusivamente al género femenino. Ella expone que se deberían inculcar independientemente del género, porque son necesarias para la transformación y el progreso. En palabras de Camps «es bueno y valioso para la liberación y el progreso de la humanidad» (Camps, 1990, p. 149).

Actualmente, para Camps vivimos un tiempo de cuidados, porque es el momento de reivindicar el cuidado como un valor universal así como un deber democrático. Asimismo, está de acuerdo con Gilligan al afirmar que la distinción binaria de género y sus correspondientes funcionalidades debilitan la democracia. Por lo tanto, parte de la distinción entre justicia y cuidado exponiendo que sus respectivas éticas se han reivindicado por separado, cuando son valores que son complementarios y se perfeccionan entre sí. Camps expone que la justicia es la mayor de las virtudes pero el amor es complementario a la misma. También reconoce, el cuidado como un valor básico para la supervivencia de nuestra especie, ya que si al nacer una criatura no hubiese un mínimo de cuidado, ésta no podría sobrevivir. Por ende, para esta filósofa, el cuidado va más allá de la justicia. Es un valor que no se queda en los valores formales (que también destaca como importantes), sino que lo define como el principio que activa la moral, ya que si no hay preocupación por los demás, no hay justicia (Camps, 2021, p. 77).

Para finalizar, Camps defiende la idea de que la mujer realiza un trabajo que no es remunerado, el cual ha realizado por amor. Un trabajo de cuidado que requiere de grandes cantidades de tiempo invertidos en niños y niñas, personas dependientes, con discapacidad o enfermas, etc. Un tiempo de cuidado, donde la mujer por respeto a este deber moral de amar y cuidar sacrifica su tiempo de su vida. En definitiva, demandan una atención que un profesional apenas podría llevar a cabo en una jornada laboral normal, mientras una mujer lo realiza 24 horas al día y al tiempo que otras tareas. Es importante para Camps revalorizar una ética del cuidado como una virtud enriquecedora, en la medida que somos seres interdependientes. Así, es necesario que se visibilice el trabajo que las mujeres hacemos diariamente “por amor” para que sea repartido en corresponsabilidad con los hombres. Ya que al reconocer esta desigualdad desde una administración cuidadora y cuidadosa, se pueden plantear políticas públicas que promuevan la conciliación en el ámbito familiar, laboral y cultural para todas y todos los miembros de la sociedad. Y como consecuencia, mujeres y hombres tendrán las mismas oportunidades en el acceso al mundo laboral (Camps, 2021, p. 47).

En líneas generales, Camps guarda ciertas similitudes con Alicia Puleo. Por un lado, no justifica la renuncia del lenguaje de derechos sino que lo complementa junto a una ética del cuidado. Por otro lado, revaloriza el concepto de solidaridad y entiende el

ecofeminismo⁹ «como la única mirada capaz de transformar la manera que tiene el ser humano de vivir en la Tierra» (Camps, 2021, p. 180).

En segundo lugar, desde el ecofeminismo crítico¹⁰ Alicia Puleo plantea universalizar las virtudes del cuidado que se han asignado a las mujeres (Puleo, 2017, p.423). Ella argumenta que las mujeres nos hemos incorporado a la esfera pública adquiriendo virtudes que se han consideradas masculinas en el ámbito de la cultura, como es la racionalidad. Sin embargo, estas virtudes femeninas que siempre han estado devaluadas e idealizadas, los hombres no las han reconocido como suyas y no han asumido su corresponsabilidad y cuidado en el ámbito privado. Esto conlleva a que la mujer desempeñe una doble jornada laboral, ya que desempeña su trabajo en el ámbito laboral, pero también carga con todo el trabajo del ámbito doméstico, conocida como el *síndrome de superwoman*. (Puleo, 2017, p. 423).

Por tanto, Puleo expone la necesidad de reconocer virtudes “femeninas” como la empatía, la solidaridad y la compasión, porque es lo que nos ayudará a superar estos dualismos androcéntricos. Igualmente supondría la perspectiva de una masculinidad más sana y no basada en esa construcción de identidad viril hegemónica, heteronormativa y heteropatriarcal (Sambade, 2020). La incorporación de estas virtudes revalorizará el estatus del hombre en sociedad, como ocurre con las mujeres al incorporar las que se han considerado masculinas.

Para Puleo, reconocer el lenguaje de derechos es fundamental y es el hilo que guía toda su propuesta ecofeminista, porque si la elimina, renunciamos a un lenguaje de derechos, cayendo otra vez en dualismos con carga patriarcal. Esto se ha mencionado anteriormente, ya que muchas de las teorías ecofeministas que renuncian a los derechos de libertad, igualdad, etc. caen en otros elementos de la misma magnitud, al integrar aspectos de corte religioso o místico. Por esta razón, la universalidad del cuidado desde un ecofeminismo crítico conlleva a una unión de la justicia y el cuidado, porque su complementariedad es necesaria. Para ella, renunciar al lenguaje de derechos es olvidar esas promesas que se hicieron desde la Ilustración (y que excluyeron a las mujeres). Ni

⁹ Camps explica que desde el feminismo y el ecologismo se han unido para universalizar esa “perspectiva de género” hacia las opresiones que sufren las mujeres y las naturaleza por parte del hombre.

¹⁰ La propuesta ecofeminista crítica no es esencialista. Por lo tanto, no reconoce las diferencias (de género) que existen entre mujeres y hombres en base a sus rasgos naturales como sí hace un enfoque esencialista. Por otro lado, esta última, sí identifica a la mujer en proximidad a la naturaleza y por tanto, en la solución de los problemas ecológicos.

tampoco denuncia la dominación e instrumentalización que ha existido por parte del hombre hacia la mujer y la naturaleza.

Por último, hace una crítica hacia la educación ambiental. Actualmente, no se considera este patrimonio socio-cultural patriarcal que se denuncia desde ambos movimientos sociales. No se da a conocer la instrumentalización que ha llevado a cabo el hombre en su supremacía andro-antropocéntrica. Por último, no se revaloriza esa virtud del cuidado, de «cultivar la solidaridad, la emoción estética sobre la belleza natural y la emoción, una ética del cuidado hacia los otros no humanos» (Puleo, 2017, p.427). Alicia Puleo afirma que al cambiar esta forma de entender la educación ambiental, se genera una redefinición de lo que es ser humano.

Para finalizar la tercera propuesta, en este sentido atendemos a la teoría de Angélica Velasco. Desde la perspectiva ecofeminista, defiende universalizar la ética del cuidado para superar esta lógica de la dominación en la cultura patriarcal. Sin embargo, reconoce que dicha universalización debe apostar por no caer en la eliminación del lenguaje de derechos que se reivindica desde el ecofeminismo crítico. Esto se debe a que apuesta no sólo por una protección de los intereses del individuo —en virtud de la justicia— (Sesma, 2017, p. 265), sino que también revaloriza esas virtudes de compasión empatía, etc. y relación con el Otro (mujeres, animales no humanos, ecosistemas, etc.)—. No obstante, Velasco es consciente de que universalizar el cuidado puede revalorizar aspectos de carga patriarcal que se dan desde otros ecofeminismos y que no se requiere desde esta nueva ética. Por tanto defiende, la autonomía y la igualdad para las mujeres partiendo desde ese mito que Alicia Puleo denomina “la nueva Ariadna”:

«La nueva Ariadna es hija del feminismo y de la ecología y descubre en las criaturas no humanas un parentesco que ha sido negado, contra toda evidencia durante siglos. La naturaleza no le produce pavor, sino simpatía. Ya no admira al que mata al «Otro» quiere liberar al «monstruo». Está decidida a transformar la cultura y alcanzar la justicia social, ambiental y ecológica» (Puleo, 2017, p.8)

También hace a una crítica al dualismo razón/emoción que se ha llevado desde la ética como doctrina filosófica porque desde esta posición de supremacía, el hombre en su racionalidad como especie, ha derivado a otros dualismos del mismo corte andro-antropocéntrico: hombre/mujer, hombre/naturaleza, animal humano/animal no humano. Como consecuencia, se ha instrumentalizado toda relación desde el hombre hacia los

animales y en consecuencia, hacia el ser humano mismo¹¹ (Sesma, 2017, p.268). En este sentido, desde esta universalización Velasco aboga por una ética postgénerica y ecológica (de acuerdo con Alicia Puleo), que aportará una visión más crítica de la relación del hombre con los animales (Sesma, 2017). Su propuesta aportaría una universalización del cuidado (junto a estos valores formales) que reconozca todos los derechos e intereses del Otro más vulnerable, en este sentido, los animales no humanos, cuya relación con los mismos es de lo más reprobable¹². Velasco reconoce que somos seres eco-dependientes, en tanto que existe una interdependencia de los seres humanos con la naturaleza y el resto de especie animales. En esta línea, ella aboga por la universalización del cuidado también hacia la propia naturaleza y otras especies animales, desde una perspectiva *sensocéntrica*. Es decir, que se debe considerar moralmente porque tienen la capacidad de sentir placer y dolor. En palabras de esta pensadora:

“la capacidad de sufrimiento y disfrute es requisito indispensable para tener algún interés. Cuando un ser, cualquiera sea su especie, padece un sufrimiento, será necesario tomar este sufrimiento en consideración” (...) La sensibilidad sería por tanto la única frontera posible de nuestra consideración moral.” (Sesma, 2015, p. 216)

Esta filósofa aporta una interconexión que se da entre la dominación y explotación que lleva el hombre hacia la mujer y la naturaleza. En esta línea, expone la relación entre la prostitución y la explotación animal como elementos que dañan al Otro. Un daño llevado a cabo por el hombre con el único fin de obtener placer de los cuerpos (Sesma, 2017, p. 292). Desde la perspectiva de Velasco, esta ética ecofeminista reconocerá esa continuidad de la especie, una aplicación de la universalización del cuidado hacia los humanos y los animales en una ética de la virtud, entendiéndose a quien lo aplique como un buena persona que “no daña a los demás”. En palabras de esta pensadora «el concepto de buena persona tendrá que incluir virtudes del cuidado aplicadas tanto a humanos como el resto animales. (...) Si una persona ante el

¹¹ Esta instrumentalización ocurre hacia las personas debido a que al explotar tanto a los animales cebándoles y administrándole todo tipo de hormonas y contaminantes también afecta a nuestra salud. Lo que da lugar a múltiples enfermedades alimentarias, intolerancias y alergias alimenticias que tenemos naturalizadas y que su origen desconocemos.

¹² No se trataría sólo de reconocer los derechos e intereses de los animales domésticos con los que tenemos una relación más cercana, sino también de otros animales que caen en este proceso de instrumentalización como cerdos, pollos, delfines, orcas o leones marinos. Un ejemplo de ello es el abandono animal, la sobreexplotación animal en beneficio de una sociedad hiperconsumista (animales para un fin lúdico, la intervención del ser humano en los ecosistemas, etc.) o la insostenibilidad y la precarización de la calidad de vida que existe en las granjas de animales.

sufrimiento animal carece de virtudes esenciales para que su carácter sea digno de admiración». (Sesma, 2017, p. 290)

3.5 MASCULINIDADES EN TRANSFORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

La propuesta de Iván Sambade se apoya en Martha Nussbaum y su teoría del desarrollo humano (la cual está muy influida por Aristóteles) para aportar un nuevo eje hacia las masculinidades en transformación para la igualdad¹³ (Sambade, 2020).

La cultura patriarcal nos inculca unos roles y estereotipos en relación con el género, lo que conlleva que nos identifiquemos con un tipo de subjetividad masculina o femenina. Esta subjetividad se forja a partir de una identificación inconsciente. Con respecto a esto, puede haber distintos tipos de masculinidad y femineidad, ya que guarda relación con otros aspectos con los que nos identificamos, a saber: raza-etnia, género, orientación sexual y clase social (Sambade, 2014, p. 794). Sambade con relación a la masculinidad establece lo que él denomina la pragmática masculina del control (Sambade, 2014) y que define como:

“el conjunto de prácticas de autocontrol (...) que están normalizadas en la subjetividad y en el cuerpo de los hombres y que les proporciona la aptitud y la disposición para permanecer ubicados en los juegos de poder y la autoridad en la esfera pública” (Sambade, 2014, p. 807)

¿Qué conlleva esta pragmática del control en los hombres? En líneas generales, nos lleva a que el hombre se encuentra en una posición dominante frente al género femenino y por otro lado, a que el hombre pierda la capacidad de experimentar a través de las emociones. ¿Pero cómo ocurre esto? Gilligan ya había explicado previamente cómo se daba una «ruptura de lo que está bien» en los niños y cómo al llegar la pubertad esta se establecía completamente. Por tanto, el hombre en tanto que se ha identificado con esta masculinidad hegemónica heteropatriarcal y heteronormativa ha rechazado todo lo que lo pudiera identificar con lo femenino y la naturaleza, es decir, emociones morales como la empatía, la solidaridad, etc., (Sambade, 2020). De este modo, la subjetividad masculina se adquiere desde el control racional al que son

¹³ Este filósofo no habla de *nuevas masculinidades* ya que, a su juicio, el que sean nuevas no implica que sean igualitarias. Las masculinidades se encuentran en transformación en relación con los cambios sociales hacia la igualdad inducido por el movimiento feminista. En esta medida, las masculinidades que se transforman pueden ser más igualitarias, pero también, pueden ser nuevas resistencias o resistencias ocultas frente el avance hacia la igualdad.

inducidos a ejercer a través del proceso patriarcal de socialización y que se basa en la disciplina y el control violento del cuerpo y de la emotividad (Sambade, 2020, p. 271). También, Víctor Seidler (2000) explica que “esta racionalidad que desarrollan los hombres aniquila su sentimiento de empatía y emotividad” en la medida que hacen un uso disciplinario del cuerpo e instrumentalizan su naturaleza. Lo que lleva a la problemática de que, esta masculinidad hegemónica pretende se repriman las emociones que son naturales en el ser humano, negando su naturaleza y su vulnerabilidad. Esto da lugar a una instrumentalización, ya no solo de ellos, sino también de las mujeres y de la naturaleza.

Por otro lado, él parte de una valoración que hace Martha Nussbaum, sobre las emociones morales con relación a un lenguaje de derechos. Esto quiere decir que entendemos que realizar acciones solidarias es una forma de acceder a la justicia. De acuerdo con Martha Nussbaum, Sambade explica que la solidaridad, en tanto que se relaciona con el concepto de bien y con la justicia es relevante en el desarrollo humano de los hombres. Así hace hincapié en la importancia del cuidado ligada a la realización de acciones solidarias, en tanto que la bondad se relaciona con la justicia, “las emociones morales serán el eje articulador de las éticas de la justicia, el desarrollo humano y el cuidado” (Sambade, 2020, p. 270). Esto se explica de la siguiente manera:

Sambade englobaría el reconocimiento de esta interdependencia y de la vulnerabilidad con un desarrollo humano del hombre (Sambade, 2020, p.271). Este pensador expone que el ejercicio del cuidado es primordial para que los hombres reconozcan la interdependencia que tenemos, no solo entre las personas, sino también con otras especies y con la naturaleza en el ciclo de la vida. (Sambade 2020, p. 270). También, el cuidado juega un papel fundamental para transformar esa subjetividad masculina hacia una más igualitaria, ya que al aceptar esta interdependencia y reconocer esta vulnerabilidad, (el hombre se reconoce a través de la vulnerabilidad del otro, como puede ser una madre, un padre o un/a hijo/a, etc.). Esto es debido a que, al tener que cuidar a otra persona que es dependiente, el cuidado pasa a tener la consideración de obligación moral que nace desde la empatía y comprensión hacia la situación del otro y por tanto, nos humaniza.

Para Iván Sambade es necesario que los hombres tomen acción desde una ética del cuidado y procedan a un desempoderamiento en la esfera social pública. Este

proceso debe ser un acto “voluntario” que se relaciona con el concepto de autonomía. Esto quiere decir, que si el hombre no reconoce esa interdependencia no puede ser autónomo. La autonomía tiene que realizarse en un contexto de dependencia humana, por tanto, ser autónomo es poder valorar críticamente las normas sociales en las que vivimos para decidir si asumirlas o no. Como nombramos previamente, el cuidado y el reconocimiento de la interdependencia del Otro, le hará reconocer el propio cuidado de sí mismo (del hombre que cuida) (Sambade, 2020, p. 272).

En síntesis, en el modelo de masculinidad corresponsable hacia la igualdad que propone Iván Sambade se reconocen los principios de las sociedades democráticas Igualdad, Libertad y Solidaridad. Este modelo se desarrolla a partir de tres ejes esenciales, una Ética de la Justicia (que reconoce el principio de la Igualdad), una ética del cuidado (basada en el principio de solidaridad) y una ética de desarrollo humano (que se fundamenta en el principio de Libertad) (Sambade, 2020).

4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICO – PEDAGÓGICA

4.1 CONTRIBUCIÓN BASADA EN EL ECOFEMINISMO Y LA ÉTICA DEL CUIDADO A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La LOMLOE, nombrada anteriormente, establece 8 competencias clave que deben trabajarse en el aula desde todas las materias. Estas competencias serán uno de los elementos principales a la hora de desarrollar el perfil de salida del alumno y, por tanto, su evaluación. En la temática que nos ocupa, a parte de las competencias específicas de la asignatura las cuales veremos más adelante, trabajaremos de manera transversal varias de estas competencias, a saber:

Competencia lingüística: Esta competencia se desarrolla a través del diálogo, la expresión oral y la expresión escrita de ideas, pensamientos u opiniones. A nivel de expresión escrita tendrán que desarrollar un esquema argumentativo encaminado a buscar soluciones a los dilemas morales que serán planteados como actividad. Por tanto, en los debates también deberán utilizar sus capacidades argumentativas para defender sus ideas, desarrollando estrategias dialécticas y de diálogo. Conjuntamente, se desarrollará el lenguaje oral a través de la argumentación ante un problema filosófico, defendiendo públicamente sus ideas y argumentarlas de la mejor manera posible.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

En el desarrollo de la unidad didáctica, deberán utilizar el método inductivo, puesto que, partiendo de un conjunto de hechos humanos y socioculturales que entrañan un problema ético, deben inducir, argumentar y defender sus posibles planteamientos y soluciones.

El objetivo es que el alumnado mantenga una posición crítica y de reflexión, sin caer en la idolatría de la tecnología pero tampoco en una fobia hacia la misma. No es solo ver la tecnología como un camino que ayude al progreso del ser humano (desde una visión muy instrumentalizada), sino que se trata también se entienda como que el desarrollo de la ciencia y la técnica se puede hacer desde una manera más sostenible que no genere daños colaterales en la Tierra.

Competencia digital: se desarrollará una actitud crítica, sabiendo hacer un uso responsable de las TICS. Desde una perspectiva ecofeminista, se llevaría a cabo mediante el fomento del concepto del cuidado en las relaciones a través del diálogo entre ellos/as por los distintos canales de comunicación¹⁴. También promoviendo actitudes empáticas y de buen compañerismo en la diversidad estudiantil.

En segundo lugar, enfocado a la consulta de información a través de diferentes medios, como son los medios digitales: periódicos, artículos, diferentes webs, etc. Con el fin de analizar la información de manera correcta (por ejemplo citando fuentes que usen para investigar, desarrollando un tema o argumentando una posición) y defender sus argumentos sabiendo discernir aquellas fuentes fiables de las que no lo son.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: para contribuir al desarrollo de esta competencia se fomentará el trabajo individual y colectivo (por agrupamientos). Como consecuencia, el alumnado deberá ser capaz de gestionarse, participando de forma activa y respetuosa en los debates y actividades que se realicen en el aula, pero sin dejar que sus ideas queden en un segundo plano. A lo largo de esta unidad se fomenta esta competencia a través de la familiarización del alumnado con conceptos como son la justicia, el cuidado y la virtud relacionados con una ética ecofeminista. Por otro lado, a la hora de utilizar la información que hayan investigado, deberán analizarla y obtener de ella conclusiones lógicas de forma autónoma.

¹⁴ De este modo, también se relaciona con uno de los objetivos que se requieren en el Boletín Oficial de Castilla y León, que es ampliar el significado de la tecnología a una comunidad de diálogo.

Competencia ciudadana: En la LOMLOE, no se establece una competencia en sí misma vinculada a la Filosofía, como por ejemplo ocurre en la competencia lingüística o la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (aunque sean transversales). Sin embargo, en la competencia ciudadana encontramos el espacio adecuado para inculcar este sentido crítico y desarrollar valores democráticos. La Filosofía es la materia que desempeña este papel por ser «la clase donde más valores y hábitos positivos de racionalidad y de libertad adquieren nuestros alumnos» (Olivares, 2015, p. 77). Por estas razones, el ecofeminismo crítico puede desempeñar una función fundamental en esta competencia curricular porque entrena valores fundamentales para la constitución de las sociedades democráticas, tanto en lo que refiere a sus problemas internos de legitimidad política, como en la posible coordinación global de éticas medioambientales encaminadas a enfrentar la crisis ecológica actual.

Cabe plantearse cómo puede el ecofeminismo ayudar a desarrollar estos valores democráticos. Partimos de que el ecofeminismo crítico se basa en un antropocentrismo débil, que no renuncia a ese lenguaje de derechos heredados de la ilustración, la libertad, la igualdad y a favor de la sostenibilidad. Esta última, se entiende como una ampliación de la fraternidad, un sentimiento de hermandad o solidaridad con la naturaleza, los animales no humanos y las personas más vulnerables, sobre todo, las mujeres por ser las más castigadas con el deterioro ambiental (Puleo, 2008).

En líneas generales, el ecofeminismo crítico invita a reflexionar. Nos ayuda a desarrollar en el alumnado una actitud crítica para someter cualquier saber, creencia y costumbre a revisión. A no dejarnos llevar por integristas religiosos que modifiquen símbolos opresivos por otros con la misma carga patriarcal. Es decir, a que éstos no revaloricen lo femenino y la ética del cuidado tanto por cuestiones de justicia con las mujeres, como de sostenibilidad medioambiental. (Puleo, 2017). Esta propuesta hace crítica al prejuicio, a esas concepciones androcéntricas y antropocéntricas que han dado lugar a la opresión, tanto de la naturaleza como de las mujeres. Por ello, debemos hacer reflexión crítica no solo de los aspectos que vemos en otras sociedades, culturas o comunidades sino también de nuestra propia responsabilidad tanto propia como colectiva. En este punto, el ecofeminismo asume un enclave interseccional, puesto que analiza los distintos ejes de discriminación que se yuxtaponen para generar estructuras de discriminación y/u opresión como son el género, la clase y la etnia.

El desarrollo sostenible es un punto de inflexión para contribuir en el completo desarrollo de sociedades democráticas y un punto fundamental de la Agenda 2030. Es un factor importante del que hay que tener consciencia ya que la crisis ecológica es innegable y el cambio climático la sintomatología de la mala intervención del ser humano en la Tierra. Un mal uso que el hombre ha hecho de los recursos y del sistema productivo hiperconsumista, que solo nos ha llevado a la decadencia. Esta propuesta plantea la reflexión sobre la responsabilidad de la ciudadanía en la crisis medio ambiental. Nos hace cuestionarnos cuál es la relación del ser humano con la naturaleza. ¿Una relación basada en la destrucción y degradación medioambiental y de los ecosistemas, donde el ser humano se ha sentido en un puesto de supremacía frente a todas las especies, (incluida el género femenino dentro de la especie humana)?

La propuesta ecofeminista apuesta por el modelo económico decrecentista¹⁵ como respuesta a la crisis ecológica. La ecojusticia requiere abandonar un modelo basado en la producción y el consumo desmedido y fomentar una acción humana respetuosa con la tierra y la continuidad de las especies.

Otro punto importante es la propuesta de la igualdad de género en la educación. El valor democrático de la igualdad entre mujeres y hombres requiere de la corresponsabilidad en el cuidado. Por ende, la corresponsabilidad en el cuidado no solo es una demanda democrática, sino que puede desarticular estereotipos de género que, aun siendo considerados socialmente virtuosos como el cuidado, han contribuido a la discriminación social de las mujeres, entre otros ámbitos, en el mercado laboral. Y al enfocarnos en el cuidado, nos obliga a cuestionarnos nuestro deber de cuidar en corresponsabilidad entre hombres y mujeres en nuestras relaciones interpersonales y sexo – afectivas. También, cuidar de la naturaleza y asumir nuestra responsabilidad de acción, en la medida de que somos parte de ella. Formamos parte de una especie animal más dentro de los distintos ecosistemas y porque tenemos una relación de interdependencia con la misma (necesitamos de la tierra y de los animales para poder subsistir). Por otro lado, el ecofeminismo pone de manifiesto la interdependencia entre hombres y mujeres, porque gracias a que las mujeres asumieron ese rol de cuidadoras

¹⁵ En nuestros días, se produce una confrontación desde esta teoría ya que recrimina el desarrollo sostenible en el sistema capitalista. Se defiende la idea de la tardanza de la acción humana de tomar este tipo de iniciativas, pasando el límite en relación con el cambio climático y todas las consecuencias que acarrea este problema. Por lo tanto, se expone que hemos llegado a un punto en el que es tarde continuar con un progreso (aun siendo sostenible) ya que es inviable con los recursos con los que cuenta nuestro planeta.

(asumiendo el cuidado de familiares, del hogar y de los hijos e hijas) y siendo responsables del ámbito privado, el hombre pudo gozar de su privilegio en la esfera pública. Por ello, es importante la corresponsabilidad y tomar en conciencia la virtud de empatía y el sentimiento de compasión hacia quienes nos rodean, las demás especies y la tierra.

El último punto que también aporta el ecofeminismo crítico con respecto a valores democráticos es el diálogo intercultural. Éste está relacionado con el pensamiento crítico, ya que se necesita partir de una actitud crítica para poder valorar “un aprendizaje cultural” (Puleo 2017, p. 429) es decir, hay que poder comparar mediante una mirada crítica a otras culturas, pero también criticar la nuestra. Alicia Puleo explica que es necesario e indispensable el diálogo para poder centrarnos en corregir nuestra sociedad. Sin embargo, expone que no todo es válido porque no se puede caer en costumbres y tradiciones de sociedades que sean opresivas con las mujeres y los animales no humanos, aunque sean sociedades que aboguen por la sostenibilidad. (Puleo 2017, p. 407)

En resumen, una ética basada en el ecofeminismo crítico transmite valores que ayudan al alumnado a ser más competente de cara a desempeñar una ciudadanía justa, sostenible e igualitaria que conlleve una racionalidad democrática. Por otro lado, favorece a fomentar esos objetivos transversales en la educación como son la igualdad, el desarrollo sostenible y la interculturalidad.

Competencia emprendedora: Esta unidad temática puede servir para reflexionar sobre un emprendimiento sostenible e igualitario. No se trata solo de pensar en un sistema basado en la sobreproducción y la sobreexplotación de recursos con la única finalidad de obtener beneficios económicos, sino que sea respetuoso con lo que todo lo que nos rodea. Aludir a una responsabilidad en tanto en cuanto, formamos parte de la biodiversidad por ser una especie más dentro de la naturaleza. Del mismo modo, abogar por un sentimiento de compasión hacia los otros animales no humanos y hacia el ser humano como especie. Fomentar la crítica hacia un uso del desarrollo tecnológico más sostenible, buscando alternativas que sean más ecológicas sin caer en el uso de contaminantes y materiales tóxicos que dañan los diversos ecosistemas y la salud de las personas.

El ecofeminismo no rechaza la ciencia-tecnología, sino que propone un ejercicio prudente de la misma. Esto puede favorecer el emprendimiento dentro de un sistema productivo que fomente la igualdad de oportunidades, y entre mujeres y hombres, que sea respetuoso con los animales no humanos y la naturaleza. Y apueste por una innovación tecnológica ecosostenible sin ser destructiva e intrusiva con la biodiversidad, los ecosistemas y todas las especies que habitamos en ellas, sobre todo, las mujeres (ya que estamos más expuestas a este tipo de contaminación); y que apueste por no poner en peligro nuestra continuidad en la tierra.

Competencia en conciencia y expresión cultural: Se busca reflexionar sobre el patrimonio cultural – filosófico – ecológico. La ética ecofeminista nos hace conscientes de dos de los sesgos fundamentales de nuestra cultura occidental: el androcentrismo y el antropocentrismo. El hombre siempre se ha encontrado en supremacía sobre la mujer y la naturaleza. Una relación que se legitima en la dominación generando desigualdad y opresión.

Desde el sesgo androcéntrico, se parte de la Ilustración que reconocía esos lenguajes de derechos para los hombres (dentro de una determinada etnia y sexualidad), donde la prioridad en la sociedad eran los valores y las necesidades masculinas quedando relegada las de la mujer y todo lo relacionado con lo femenino a un segundo plano. Debido a una socialización diferencial, las mujeres desempeñaban un determinado rol que era de utilidad, porque justificaba la acción del hombre en todo el ámbito público y que limitaba la participación de ellas en el mismo. Por tanto, el rol de la mujer se resumía en lo emocional¹⁶ y en el cuidado (de su pareja, de los/as hijos/as, de las personas mayores y dependientes, ámbito doméstico y de la naturaleza), en especial de los cultivos (Puleo, 2017). Los filósofos también han hecho un flaco favor defendiendo en sus teorías sobre el conocimiento que las mujeres carecían de racionalidad. Consecuentemente, la educación para ellas no era necesaria pero el aprendizaje de estos valores patriarcales, relacionados con lo que se consideraba femenino y su utilidad en la sociedad sí. Cabe destacar a Rousseau, quien defendía la inferioridad de la mujer, exponiendo que su exigencia moral de acuerdo con su género era cuidar de su comportamiento en base a ser fiel al rol que le habían inculcado

¹⁶ Se les ha atribuido a las mujeres emociones pasivas como son la tristeza, la compasión, la empatía, etc., siendo las emociones negativas (rabia, enfado,) duramente criticadas si las expresan, incluso siendo calificadas de “histéricas” cada vez que las expresamos. Se relaciona con el concepto de histeria, acuñado por Freud en 1895, proviene del griego “μήτρα” y significa “útero”.

(Rousseau, 1958). En esta línea, Mary Wollstonecraft en su obra *La Vindicación de los derechos de la mujer* hace una importante crítica Rousseau¹⁷, ella expone que con respecto a las mujeres y ese rol moral que les inculcan «su primer deber es para sí mismas como criaturas racionales, y el siguiente en cuanto a la importancia, como ciudadanas, es el de una madre, que incluye tantos otros» (Wollstonecraft, 2005, p. 111). Por otro lado, al atribuírseles estas características de “lo sentimental”, la belleza y la delicadeza a las mujeres, también se valorizaba a favor de una vinculación a la naturaleza. Este aspecto doblemente reafirmaba a la mujer con la misma, ya que si el cuidado es lo que se les permitía hacer, es lo que potenciaban.

Hoy en día, vemos que este sesgo androcéntrico continúa existiendo, por ejemplo, en el acoso callejero, en la violencia de género, en la desvalorización de los trabajos del cuidado, en la desigualdad en los salarios y invisibilización de las mujeres, los micromachismos, etc. Por otro lado, con respecto al ámbito privado, aunque las mujeres han accedido a la esfera pública, el hombre no se ha hecho cargo de la misma forma de sus responsabilidades en el ámbito doméstico y familiar, no ejerciendo su deber de corresponsabilidad. Finalmente, esta limitación en la mujer y su vinculación con la naturaleza ha llevado a que ella no desarrollara todo su potencial, que su autonomía siempre se debiera a la dependencia del hombre.

Por otro lado, desde el sesgo antropocéntrico, el hombre se encuentra en una relación de dominación por encima de todas las especies. Esto fomenta la explotación y degradación de la naturaleza con la única finalidad de extraer beneficios. Como consecuencia, nos encontramos ante la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático y las catástrofes naturales derivadas del mismo. También, se observa en la contaminación de los ecosistemas, sobre todo el marino¹⁸ y con ello, a la pérdida de la biodiversidad, animales en peligro de extinción, animales exóticos y domésticos abandonados, etc.

La mutua implicación del hombre desde estos sesgos ha superpuesto la reducción a obtener un beneficio mediante el dominio, la explotación, la cosificación y

¹⁷ Véase en Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Taurus.

¹⁸ Continuamente escuchamos noticias de animales varados en playas (cachalotes, tortugas, incluso tiburones que han fallecido por la intervención humana en sus ecosistemas a partir de residuos contaminantes, micro plásticos etc., que ingieren y terminan matándolos. También, por la intervención de humanos en sus ecosistemas asustándolos e incluso matándolos. Un ejemplo sería la intrusión de métodos de pesca que dañan la biodiversidad marina y que no son sostenibles.

la subordinación de las mujeres y el mundo natural. Primero, vemos como esta dominación y subordinación de la mujer dio lugar a que no se desarrollaran más allá del ámbito privado (aunque actualmente sí). Segundo, porque las formas de opresión y cosificación de sus cuerpos se ven en todo tipo de violencias machistas (prostitución, la pornografía, los vientres de alquiler, el acoso sexual, etc.) En la naturaleza, lo observamos a través de explotación de tierras y expansión demográfica así como espacios protegidos como son la construcción de macro - hoteles “ecológicos”¹⁹. Y cada vez es más notable, la *gentrificación y turistificación*²⁰ que ocurre en lugares considerados de “interés turístico”. En definitiva, una industria extractiva que no cesa, que se basa en una sobreexplotación sin fin, en una búsqueda de más territorios para explotar. En este sentido Alicia Puleo explica todo este paradigma conduce a “la paradoja del hedonismo” (Puleo, 2017, p.412) porque se tiene en cuenta el impacto medioambiental y social que eso implica, por ejemplo para las personas que habitan en esos lugares.

Si bien las mujeres se han hecho cargo del cuidado de la naturaleza y del entorno, no ha desempeñado ese papel en la toma de decisiones sobre el mismo. La alternativa desde una ética ecofeminista es la necesidad de inculcar la relevancia de la universalización de una ética del cuidado hacia todas las personas, las especies, los ecosistemas y su biodiversidad. En este punto, es donde el diálogo intercultural que se propone desde un ecofeminismo crítico toma relevancia. Debemos darnos cuenta de que la tecno-ciencia puede no ser bien aplicada si no se tienen en cuenta otros valores diferentes al productivismo capitalista, valores que consideran las propiedades de la tierra, el clima, los recursos que proporciona el estado, etc. Debemos fomentar la

¹⁹ Un ejemplo de esto es la construcción del eco resort en la isla de La Palma. Un proyecto que salió a licitación pero que realmente, lo ecológico brilla por su ausencia. Se legitima a través de la generación de riqueza y de trabajo en la isla. Sin embargo, en su mayoría serían precarios y mayoritariamente realizados por mujeres o los altos cargos serían adjudicados a personas extranjeras. Dentro de este complejo turístico, se planea fabricar un campo de golf, el cual va a necesitar grandes cantidades de agua para su riego y que es un bien escaso en la isla. Asimismo, tampoco utilizaría recursos de proveedores canarios, ya que la mayoría productos provienen de afuera. Sin mencionar, que el lugar de fabricación se concentra una vegetación enriquecedora, el fayal y el brezo, árboles que ayudan a retener el agua y en la generación de acuíferos en nuestra “Isla bonita” Gracias a este tipo de vegetación La Palma se declaró Reserva Mundial de la Biosfera.

²⁰ Esto se observa en las Islas Canarias, que parecen ser propiedad de turistas y personas extranjeras. La población canaria ha sido despojada de sus tierras. En primer lugar, porque al aumentar el precio no nos podemos permitir comprar terrenos fomentando así los alquileres y las alquileres vacacionales. En segundo lugar, porque son territorios de suelo rústicos en los que no se pueden construir o arreglar nuestras casas y pajeros así como la complejidad de conseguir licencias. Sin embargo, para la construcción de complejos turísticos se mueven las licencias rápidamente.

escucha de los conocimientos que las mujeres tienen de las tierras, ecosistemas, la cultura y llevar a cabo políticas que den lugar a un desarrollo sostenible.

4.2 CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

En DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre de 2022, se establecen los objetivos propios a la asignatura de Filosofía, que en líneas generales tienen como finalidad: la alusión al sentido de pertenencia a la comunidad y el fomento de su conciencia ciudadana, el compromiso a los objetivos del desarrollo sostenible 2030, así como el uso de las tecnologías como una comunidad de diálogo. De este modo, los siguientes objetivos que se establecen girarán en torno a desarrollar las habilidades en las que el alumnado deberá ser competente:

Objetivos de la etapa.	Objetivos propios de la unidad didáctica.
A) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	A.1 Entender la importancia de los derechos humanos y de la igualdad entre mujeres y hombres para la construcción de una sociedad justa y equitativa. A.2 Desarrollar valores democráticos en base a conceptos como la igualdad, libertad, sostenibilidad y la corresponsabilidad.
B) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	B.1 Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, tomar conciencia de nuestra condición interdependiente y desarrollar su espíritu crítico. B.2 Reflexionar sobre la posible resolución pacífica de conflictos personales y sociales. B3. Fomentar una actitud orientada

	hacia el diálogo, la asertividad y la empatía.
C) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	<p>C.1 Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>C.2 Analizar y valorar las desigualdades existentes, así como las existentes en épocas anteriores a la nuestra.</p> <p>C.3 Fomentar una actitud orientada hacia la corresponsabilidad, la vulnerabilidad y el cuidado en las sociedades democráticas.</p> <p>C.4 Analizar y valorar el papel de las mujeres en la sociedad a lo largo de la historia, así como los mecanismos que han llevado a la mujer al papel que ha desempeñado en el ámbito privado.</p> <p>C.4 Perspectiva interseccional desde los conocimientos explicados.</p>
D) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	<p>D.1 Afianzar los hábitos de estudio a través de entregas de cuadros comparativos.</p> <p>D.2 Fomentar la motivación a realizar esquemas y resúmenes.</p>
E) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	E.1 Corrección en los conceptos, términos filosóficos que deban pronunciarse o escribirse en la lengua extranjera de origen.
F) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.	<p>F.1 Dominar la expresión escrita a la hora de expresar ideas, opiniones y hechos.</p> <p>E.2 Dominar la expresión oral a la hora de exponer ideas, opiniones y hechos.</p>

<p>G) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>G.1 Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>H) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>	<p>H.1 Conocer diferentes referentes filósofos/as puntos de vista sobre un mismo tema.</p> <p>H.3 Analizar las relaciones que se dan entre los contenidos y las situaciones reales en la sociedad actual.</p> <p>H.4 Analizar si la visión sobre los temas trabajados ha cambiado y cómo.</p>
<p>I) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>	<p>I.1 Acceso a conocimientos científicos y tecnológicos aplicados a la sostenibilidad y desarrollo sostenible.</p>
<p>J) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente</p>	<p>J.1 Fomentar una actitud de valoración positiva hacia el desarrollo tecnológico – sostenible.</p>
<p>K) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>	<p>K.1. Afianzar el espíritu emprendedor sostenible e igualitario.</p> <p>K.2. Desarrollar el sentido crítico mediante la lectura de recursos y su posterior análisis.</p>
<p>L) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento</p>	<p>L.1 Cuestionar el concepto de belleza en la actualidad aplicándolo desde una mirada ecofeminista, para centrar la</p>

cultural.	atención en cómo se ha percibido el cuerpo femenino y la naturaleza.
N) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	N.1 Promover actitudes de cuidado de sí y de los demás.
Ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.	N.1. Dar a conocer los desplazamientos de personas vulnerables en los países del Sur.
O) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	O.1 Conocer la importancia de la ética de la virtud del cuidado vinculada a una ecojusticia. O.2 Fomentar una actitud crítica hacia concepciones androcéntricas y antropocéntricas apostando por un antropocentrismo débil.

Tabla 1. Objetivos generales y específicos.

4.3 CONTENIDOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO QUE SE TRABAJARÁN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los siguientes contenidos son los que se trabajarán en la unidad didáctica propuesta, se han extraído del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre de 2022, citado anteriormente. Por tanto, en base a estos contenidos generales que vienen establecidos en la ley, proponemos los propios de la unidad didáctica con la finalidad de esclarecer específicamente lo que abordaremos.

Tabla de contenidos generales	Contenidos propios de la unidad didáctica
--------------------------------------	--

A. <u>LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO</u>	
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	
<ul style="list-style-type: none"> - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> - La filosofía en relación con otros campos del saber y de la actividad humana: Diferentes perspectivas del desarrollo moral, la mujer y la ética.
<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso y análisis críticos de fuentes primarias y secundarias. - Comprensión e interpretación de textos filosóficos y otros recursos. - Identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos sociales y culturales.
C. ACCIÓN Y CREACIÓN.	
<u>3. La acción humana: filosofía ética y política.</u>	
<p>El problema ético: Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La acción moral y la reflexión ética. El problema: La moral y cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.
<p>La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de una ética racional. El reto de una ética universal de mínimos: Teoría de desarrollo de la conciencia moral. - Ética de la justicia y Ética del cuidado. - Ética Medioambiental: teorías antropocentristas, Teorías antropocentristas moderadas:

	<p>Biocentrismo, Sensocentrismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ecofeminismo ilustrado.
<p>Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco sociales y medioambientales; los derechos de los animales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La interseccionalidad. - Masculinidades igualitarias y corresponsabilidad. - La importancia de los cuidados en el Ecofeminismo - La mujer y los cuidados. - Otras formas de violencia y opresión: Prostitución, Pornografía.

Tabla 2. Contenidos generales y específicos

En relación con las competencias específicas que se trabajan en la temática didáctica las he vinculado a las cuatro situaciones de aprendizaje más importantes.

Situación de aprendizaje 1: Dilemas morales: Ecologismo e igualdad.

Criterio de evaluación: 8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

Competencia 8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Indicador de logro: Desarrolla su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos, argumentando y exponiendo las propias tesis al respecto.

Situación de aprendizaje 2: Moral posconvencional, sobre el relativismo contractualista y principios éticos universales y autonomía moral.

Criterio de evaluación: 1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

Competencia 1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Indicador de logro: Sabe reconocer la importancia de problemas filosóficos relacionados con situaciones reales, así como formularse preguntas sobre los mismos mediante la interpretación de formas de expresión filosófica y cultural.

Situación de aprendizaje 3. Debate ecofeminista: La figura de Pachamama

Criterio de evaluación: 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)

Competencia 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3

Indicador de logro: Sabe producir y evaluar discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos, defendiendo su postura con buenos argumentos y demostrando un correcto uso de las normas.

Situación de aprendizaje 4: Vídeo filosófico

Criterio de evaluación 9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia 9: Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Indicador de logro: Sabe generar un equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.

4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

En este apartado mostraremos cómo hemos introducido los contenidos de carácter transversal que se trabajan desde la materia en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) en su Decreto 40/2022. Aunque en este aparecen desarrollados en cuatro puntos los he subdividido para mejorar la comprensión de cómo integra cada situación de aprendizaje los diferentes contenidos transversales:

Situación de Aprendizaje 1:

- Deberán utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de los dilemas morales y buscar fuentes que validen sus argumentos y sus posiciones. Por lo tanto, se fomentará el uso responsable de los mismos y conductas éticas a favor de las fuentes que utilicen.
- Se promueve la prevención y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Para ello, se incitará a una resolución asertiva de los dilemas en los cuales no se genere un conflicto sino que desarrollen argumentos desde la comprensión, la empatía y el diálogo interpersonal e intercultural.
- Desde la aplicación de esta ética se busca desarrollar valores propios de sociedades democráticas que sustentan a libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

- En esta situación de aprendizaje transmitirá al alumnado valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León para fomentar su desarrollo personal y laboral.

Situación de aprendizaje 2:

- Se utilizarán artículos de periódicos digitales para fomentar el interés y el hábito de lectura así como suscitar el interés del alumnado.
- Al tratarse de un debate se trabajan técnicas y estrategias propias de la oratoria, se corregirán expresiones que no realicen de forma correcta o que no sean adecuadas tanto verbales con la finalidad de fomentar en el alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- Se trabaja la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Para ello, se promueve el seguimiento de las normas de convivencia ciudadana, el respeto hacia otras personas y culturas. Así como la expresión de las discordancia de las posiciones contrarias desde el respeto, no solo de las personas sino también de las diferentes culturas.
- Desde la aplicación de esta ética se busca desarrollar valores propios de sociedades democráticas que sustentan a libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- En esta situación de aprendizaje transmitirá al alumnado valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León para fomentar su desarrollo personal y laboral.

Situación de Aprendizaje 3:

- Se trabajan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso responsable ya que parten de la investigación para tratar el tema propuesto, el cual es una tradición religiosa de Latinoamérica. A partir de ahí, se deberán introducir en esta cultura para poder defender su posición (a favor o en contra) buscando fuentes que revalorizan y justifican sus argumentos. Por ende, deberán hacer un uso responsable de los mismos así como citar las fuentes y aportar argumentos de autoridad que revalorizan y legitiman su postura.
- Trabajo de las técnicas de oratoria para generar en el alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales, mediante

el cuidado del lenguaje no verbal, lenguaje verbal como el tono de voz, las expresiones, etc.

- Se fomentará el interés y el hábito de lectura a través de la investigación del tema y las destrezas de la expresión escrita en la elaboración del guión. expresión escrita.
- Se fomentará un aprendizaje intercultural mediante la inmersión a otra cultura y otras religiones. También el desarrollo de valores democráticos que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. También, una actitud crítica enfocada a la prevención y resolución pacífica de problemas en la vida personal, familiar y social.
- Transmitir valores a los y las estudiantes de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Situación de aprendizaje 4:

- Uso de las Tecnología de Información de Información y la Comunicación y su uso responsable a través de la investigación del tema propuesto para la realización del corto.
- Fomentar una resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. En este sentido, en la aplicación de los contenidos y los valores que se reflejen en a lo largo del desarrollo del guión del tema elegido.
- Se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. A partir de la actuación y realización de los personajes y la situación planteada en referente al tema seleccionado.
- Mejora de las destrezas de expresión escrita en la elaboración del guión y su posterior corrección.
- Transmitir al alumnado los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Situación de aprendizaje 5:

- Practicar la mejora en las destrezas en la expresión escrita.
- Aplicar los contenidos que fomentan el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica está orientada al alumnado de 1º de Bachillerato. Por tanto, la metodología a seguir para la docencia de ésta es de clase magistral, que se caracteriza principalmente por la exposición de un tema por parte del/la docente. Esto se debe a que por la complejidad de la Filosofía aunque cada vez más estamos introduciendo variadas metodologías enfocadas a un aprendizaje significativo y competencial, también se requiere la explicación de conceptos filosóficos y teorías en las cuales deben fundamentarse éstas. Como establecimos al principio de este trabajo, si solo nos enfocamos en la parte innovadora y en la originalidad, se pierde su funcionalidad ya que los contenidos se deben introducir y explicar al alumnado. No obstante, se han introducido elementos que rompen con esta estructura para que impartir los contenidos no se haga tedioso y monótono. Para ello, introducimos el debate, el vídeo filosófico y al análisis de reportes o periódicos digitales así como, un análisis de imágenes. También, para favorecer la participación oral durante las sesiones, se irán introduciendo los conceptos y los contenidos que se realizará a través de un método socrático, es decir, a través del uso de preguntas para ir conduciéndoles a los aspectos a los que queremos llegar.

Elementos creativos

El debate es un elemento creativo y necesario en Filosofía y la educación en general:

«Se utiliza como una estrategia pedagógica. El profesorado usa los debates para desarrollar competencias y habilidades importantes en el alumnado que les servirán para desenvolverse mejor mediante la expresión oral en cualquier ámbito, dentro y fuera del

aula, lo que mejora sin duda la percepción que tienen con respecto de sí mismos. Es una herramienta trabajada para reforzar contenidos con el objetivo de que el alumnado los interiorice y recuerde a través de una metodología más dinámica. Además, en el debate existe una relación muy cercana con la creatividad. ¿Cómo se fomenta la creatividad a través del debate? En términos generales, el alumnado fomenta la creatividad a través de la creación de argumentos que sean capaces de rebatir y la contraargumentación de las ideas/opiniones contrarias a las suyas. Además, se ahonda en la manera de conducir un debate, en la búsqueda y organización de conceptos, estructuran formas de organizar la información nueva a medida que va ocurriendo el debate y búsqueda y puesta en común de la verdad²¹» (María et al., 2022)

Es innegable que se vive en la era de la tecnología y se debe reconocer la importancia de ésta como un factor indispensable a la hora de fomentar didácticas que la incorporen. Así se reconoce el uso de las TIC como un elemento transversal para todas las materias e incluso es imprescindible capacitar al alumnado en su uso.

El vídeo es un elemento interesante para aplicar los contenidos filosóficos porque estimula la creatividad de los estudiantes al tener que aplicar contenidos y conceptos abstractos al uso de la imagen. El uso de la imagen parte de que deben entender bien los conceptos, las teorías, etc. y tener una idea clara de lo que quieren expresar. Ayuda a mejorar la interpretación y a la comprensión de las ideas de autores o teorías filosóficas. Desarrolla la inteligencia emocional porque se transmiten emociones con el vídeo ya que la experiencia estética es diferente a solo escuchar la voz de una persona.

Para finalizar, otro elemento creativo que se utilizará en esta unidad didáctica son los reportes o la prensa digital como recurso que fomenta el pensamiento crítico del alumnado. Es importante el uso de noticias para esclarecer la relevancia de los temas planteados porque observan la urgencia que requiere ser tratados.

En definitiva, la metodología pese a defender un carácter magistral está enfocada a ser creativa y a utilizar una didáctica que fomente la motivación en el alumnado mediante un aprendizaje significativo.

5.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación, detallaremos las situaciones de aprendizaje programadas en el desarrollo de esta unidad:

²¹ Extraído del trabajo realizado para la asignatura de Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Cabezas, M, Gómez, N, B, Garrido, O, De Miguelsanz, A. (2022). *Proyecto educativo "Juicio en el aula". La Creatividad*. Manuscrito no publicado, Departamento de Psicología, Universidad de Valladolid, España.

Situación de Aprendizaje 1: Dilemas morales.

Al haber explicado los contenidos sobre la acción moral y la reflexión ética, se les enviará una actividad que deberán realizar en sus casas. Por lo tanto, deberán analizar dos dilemas morales sobre temas de actualidad y en relación con la temática de la unidad: El ecologismo y la igualdad entre mujeres y hombres.

La finalidad principal es que les sirva para un aprendizaje más significativo a la hora de aplicar conocimientos que ya tienen, desarrollando su juicio propio y autonomía moral. Esta situación de aprendizaje tiene por objetivo que el alumnado analice problemas éticos fundamentales de la actualidad. Por tanto, deberá exponer y argumentar distintas posiciones y soluciones a los problemas presentados. Para ello, se basará en conceptos dados previamente en clase, como son el antropocentrismo, androcentrismo, libertad, igualdad, etc.

En los dilemas se aportan preguntas a modo de orientación, sobre todo, para aquellos alumnos y alumnas que tengan dificultades. También podrán hacer uso de fuentes de información para respaldar sus argumentos. Por otro lado, al investigar se fomenta la capacidad de discernir entre fuentes fiables de las que no lo son.

Con respecto a la temporalización tendrán dos días para realizarlo siendo en la tercera sesión cuando entreguen los dilemas morales.

Los dilemas morales que deben tratar son los siguientes²²:

«Imagina que has decidido ir con un amigo de compras y observas una cazadora que te gusta especialmente. Luego, le comentas a tu amigo que deseas comprarla y este te dice que eso no lo deberías hacer ya que el pantalón es de piel y, por tanto, seguro se ha matado a un animal para que tú puedas ponerte esta prenda. Según tu amigo, no hay argumentos que justifiquen el daño que se le ha causado al animal y puedes comprarse una prenda que no sea de piel. Tú le dices que te gusta, que la humanidad ha usado prendas de piel desde siempre y que no importa matar a un animal, pues prácticamente todo se aprovecha de él una vez muerto»
(*Resolución tres dilemas*, s.f.)

- ¿Qué harías tú?
- ¿Te comprarías esta cazadora o renunciarías a esta? ¿Qué harías tú en su lugar?
- ¿Hay otra clase de alternativas que se puedan hacer? ¿Buscarías otro pantalón en tiendas de segunda mano?

²² Estos dilemas están realizados por alumnas de un instituto de secundaria desarrollados en blogs dedicados a la materia de Valores Éticos. Los utilicé porque me pareció una forma de que resuelvan conflictos morales inventados por otro alumnado y ver cómo los podrían resolver al encontrarse en Primero de Bachillerato.

«El profesor de Filosofía del instituto está trabajando con sus alumnos sobre la igualdad entre las mujeres y hombres en la sociedad actual. El profesor después de agrupar al alumnado y de dedicar sesiones de clase a investigar el tema propuesto, les explica que deben realizar un póster donde se trate la igualdad de hombres y mujeres. Una vez terminen y entreguen los trabajos, se expondrán en el instituto de secundaria. Así, toda la comunidad educativa, las alumnas y los alumnos y las visitas lo podrán ver. Al entregarlos el profesor se da cuenta que uno de los grupos de alumnos y alumnas han defendido la inferioridad de la mujer y ha justificado su posición en el ámbito privado. El profesor aunque está disconforme con la información tratada en el trabajo, admite calificarlo, evaluando sólo el trabajo realizado para elaborar el póster. Por otro lado, les comunica que no va a ser incluido en la exposición. Este grupo afirma que viven en un país democrático y que eso iría en contra de su libertad de expresión. El profesor en base a este conflicto genera la discusión comunicándoles que en un centro educativo no se puede difundir opiniones o transmitir valores que van en contra de la igualdad» (Carmen, s.f.)

- ¿Debe el docente exponer el trabajo? ¿Crees que hizo bien este docente?
- ¿Se podría entender el trabajo que realizó el grupo como un subtema del propuesto por el profesor?
- ¿Consideras que atenta contra su derecho de expresión?
- ¿Vulnera este grupo derechos al considerar realizar este trabajo?

Situación de Aprendizaje 2. Sobre el relativismo contractualista y principios éticos universales y autonomía moral.

Se explicará la teoría de desarrollo de la conciencia moral de Lawrence Kohlberg. Al terminar la explicación del cuadro, con respecto al nivel posconvencional se tratarán unos conceptos que son importantes en la teoría como son: la diferencia entre lo legal y lo legítimo.

Para ello, trataremos dos artículos relacionados con el sistema esclavista y la prostitución. Estos artículos que se exponen a continuación deberán haberlos leído previamente para saber la información a la que deben atenerse.

Con respecto a la temporalización serán 80 minutos aproximadamente.

- ***El sistema esclavista en EE. UU.***
- ***Prostitución en Valladolid***

Se trata de un debate guiado donde se les irá mostrando las preguntas mientras van avanzando. En esta actividad es necesario que todas y todos participen porque se

tendrá en cuenta en su evaluación. Las cuestiones para debatir con ellos son las siguientes:

Sobre el esclavismo

- ¿Era legal la esclavitud en aquel entonces?
- ¿Por qué se daba esta situación que era tan injusta e inhumana?
- ¿Quiénes eran principalmente las personas esclavas? ¿por qué?
- ¿Se consideraban algunos derechos para estas personas?
- ¿Atentaba contra la dignidad y la integridad de la persona?
- ¿Qué ocurría cuando desobedecían a sus “amos”?
- ¿Cómo eran las condiciones de esas personas esclavas?
- Cuando se vino abajo el sistema esclavista y el hombre de color resurgió y comenzó a tener derechos y deberes en la esfera pública ¿ocurrió lo mismo con las mujeres? ¿Qué se dedicaban ellas a hacer?

Sobre la prostitución y pornografía.²³

- ¿Qué se piensa socialmente sobre la prostitución?
- ¿Es legal la prostitución? ¿Es legítima?
- ¿Qué ocurre en la prostitución cuando el hombre accede al cuerpo de la mujer?
- ¿Hay consentimiento cuando un hombre accede al cuerpo de una mujer prostituida? ¿Está viciado este consentimiento? ¿Hay deseo por parte de la mujer?
- ¿El hombre que consume prostitución valora la autonomía de la mujer en prostitución o esta es un objeto de consumo para él?
- ¿Debería legalizarse? ¿Legalizarlo supondría que no hubiera el abuso y la explotación sexual?
- ¿Qué ocurre con la cultura de la pornografía?
- ¿Con qué edad se accede a contenido pornográfico?
- ¿Qué supone el consumo de pornografía en las relaciones sexuales para hombres? ¿Y para las mujeres?

²³ Para la realización de estas preguntas, me inspiré en la lectura del siguiente artículo: Sambade, Iván (2017), “La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución”, en Nuño, Laura y De Miguel, Ana, Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional, Editorial Comares, Granada, 2017, pp. 169-180.

Situación de aprendizaje 3: Debate ecofeminista sobre la figura de Pachamama.

Justificación de la actividad: Desde una propuesta ecofeminista crítica los integrismos religiosos y algunas teorías ecofeministas revalorizan el cuidado y la relación de la mujer con la naturaleza. En la cultura occidental tenemos algunas deidades como es la figura de Gea o Gaya. Sin embargo, al ser una situación de aprendizaje bastante significativa para el alumnado queremos aportar otros aspectos a valorar, como la interseccionalidad. La *Pachamama* es un referente divino en Latinoamérica por lo que resulta significativo esta figura en lugar de otra occidental ya que no sólo es investigar qué significado tiene o qué representa, sino aprender sobre la cultura de las zonas rurales, por qué tiene tanta relevancia para sus habitantes, qué ofrendas se les hace ¿Existe un día de festividad para esta deidad?

El objetivo es que realicen una parte de para defender argumentos y se promueva un aprendizaje intercultural, sometiendo a juicios que se dan en nuestra cultura como en otras.

En definitiva, a la hora de realizar este debate habrán interiorizado suficientemente los contenidos en clase para poder aplicar conceptos como el androcentrismo y el antropocentrismo, el ecofeminismo, aspectos relacionados con la ética del cuidado, estereotipos y roles de género, etc. Con el objetivo de evaluar de forma adecuada esta situación de aprendizaje, se establecerán unos objetivos de logro que se explicarán más adelante.

Descripción de la actividad: Para realizar este trabajo se dividirá en pequeños grupos asignados por el/la docente. Se informa que la investigación la terminarán en casa, por lo que los argumentos que consideren oportunos deberán estar justificados mediante fuentes de conocimientos fiables o ser citadas. Por ejemplo, cuando se trate de un argumento de autoridad. También podrán hacer uso de imágenes, gráficas etc., para justificar sus posición.

Con respecto a la temporalización de la actividad se desarrollará a lo largo de dos sesiones, es decir 100 minutos.

La imagen propuesta para esta situación de aprendizaje es la siguiente:

Figura de Pachamama (Fretes, 2022).



Situación de aprendizaje 4. Vídeo filosófico

En base a toda la unidad didáctica desarrollada, se les propondrá realizar un trabajo que sintetice todo lo que han aprendido. Para ello, deberán elegir los siguientes temas actuales relacionados con la crisis ecológica y de cuidados.

- Corresponsabilidad y cuidados: Con relación a este tema se pueden desarrollar múltiples subtemas de cara a realizar el corto. Ejemplos de ello podrían ser temas donde se visibilice la importancia de la corresponsabilidad, las masculinidades en transformación hacia la igualdad o lo que aporta el cuidado en las relaciones de pareja, el cuidado hacia personas dependientes y vulnerables como son abuelos/as, hijas e hijos, etc. Otras situaciones que se dan en el ámbito privado como la situaciones de desigualdad en las tareas de trabajo doméstico, la división sexual del trabajo, etc.
- El trabajo no remunerado: una de las críticas que se hace desde los feminismos comunitarios en Latinoamérica a las sociedades democráticas es que a pesar de que reivindican una ética del cuidado y todo lo que se ha luchado, no se ha sido capaz de que los hombres acepten su responsabilidades de cuidado²⁴. Teniendo

²⁴ Por ejemplo, Julieta Paredes en *Hilando el hilo desde el feminismo comunitario* explica que el reconocimiento de la identidad de la mujer en las sociedades occidentales como individuo igual al hombre

que asumir este problema, las mujeres realizan estas tareas o las que están en mejor situación económica, “contratan” a una mujer a la que le pagan para que desempeñe este trabajo, que por estadística será latinoamericana y se encargará de trabajar para ella²⁵.

- Sostenibilidad y desarrollo tecnológico: Según los contenidos dados en clase, el progreso de la tecnología no tiene por qué ser destructivo, puede ser “amigable” con la naturaleza. Un ejemplo es el ecofeminismo crítico o la teoría decrecentista. En este sentido, también se han dado diferentes contenidos sobre teorías dentro de la ética ambiental, etc.
- Cambio climático y desplazamiento: Por un lado, encontramos como las personas vulnerables en los países del Sur que tienen que desplazarse a otros lugares por la expropiación de sus tierras por la actividad extractivista. Por otro lado, en sociedades democráticas tenemos los carros eléctricos, uso de patinetes eléctricos, bicicletas, uso del autobús, compartir coche, etc.
- La defensa y la lucha en las tierras más tradicionales: en este sentido las mujeres en las comunidades rurales protegen, defienden sus tierras, luchan por ellas e intentan proteger su legado. Un ejemplo de este problema fue Berta Cáceres²⁶. Por otro lado, el reconocimiento de la experiencia y el conocimiento que tienen estas mujeres sobre las tierras que trabajan y que los extranjeros nunca consideran.
- Los animales no humanos, la especie vulnerable: Desde la posición antropocentrista el ser humano se ha posicionado por encima de los animales. En relación con este tema, se puede relacionar con los diferentes sesgos que sufren los animales. Por ejemplo: el abandono animal, la tauromaquia, la instrumentalización de los animales para el ocio, la caza furtiva, etc.

“*chacha - warmi*” (mujer – hombre) solo reconoce la discriminación y la infravaloración de la mujer (Paredes, 2010, p. 81).

²⁵ La mayoría de las veces, no están dadas de alta en la seguridad social, por lo que no cotizan. Tampoco están bien pagadas y se aprovechan de esa situación precaria al no tener todos los papeles en regla o porque necesitan el dinero. También ocurre lo mismo con las situaciones de atención y cuidado a las personas mayores.

²⁶ Para más información véase la siguiente referencia:

España, A. I. (s. f.). Berta Cáceres, defensora ambientalista hondureña. Se cumplen 6 años de su brutal asesinato. Amnistía Internacional Sección Española. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/6-anos-del-asesinato-berta-caceres/#:~:text=Berta%20C%C3%A1ceres%20fue%20una%20prominente,Gualcarque%2C%20que%20es%20un%20lugar>

- La crisis climática y sus consecuencias climatológicas: animales en peligro de extinción, niveles del mar en ascenso, la introducción de animales en hábitat que no es el suyo, aumento de temperaturas, etc.

El objetivo de esta situación de aprendizaje es saber aplicar los conocimientos adquiridos por parte del alumnado para poder denunciar aspectos de la actualidad. Por tanto, se busca que el corto deba estar basado en los temas propuestos. En caso de que se les ocurra un subtema relacionado con el mismo, se lo deben comunicar al docente. Un punto que añadir es que él tenga “enganche del espectador”, que utilicen los diálogos a su favor porque si no pueden traspasar el límite establecido. La situación que se debe representar debe tener una trama que sea acorde al contenido elegido.

Para finalizar, la temporalización establecida del vídeo es hasta 4 minutos. Después de la exposición de cada corto habrá una presentación por parte de cada grupo expresando la idea general del mismo y la situación que recogían en el corto. Por esta razón, se realizará una coevaluación por parte de sus compañeros y compañeras donde evalúan el trabajo y la concordancia con lo que quisieron expresar

Situación de aprendizaje 5. Examen: El progreso humano y la evolución de la naturaleza ¿Se puede ser sostenible?

Descripción de la actividad:

Con vistas a una evaluación más competencial, esta situación de aprendizaje tiene la finalidad de aplicar los contenidos dados en clase al uso de imágenes. Por este motivo, como la Ética se suele programar para impartir en la tercera evaluación, de cara a la proximidad a segundo de bachillerato conviene que el alumnado conozca el análisis de imágenes como medio de evaluación.

Se trata de una prueba escrita de carácter individual y consta de 3 preguntas sobre los contenidos impartidos. Por tanto, las preguntas se han estructurado para que sean 4 en su totalidad con una puntuación de 2 puntos cada una.

1. Haz un análisis de todo lo que puedas ver en la imagen: las figuras, lo que ocurre ¿Qué podemos percibir de ella? ¿Qué es lo que transmite la imagen? (1 punto)

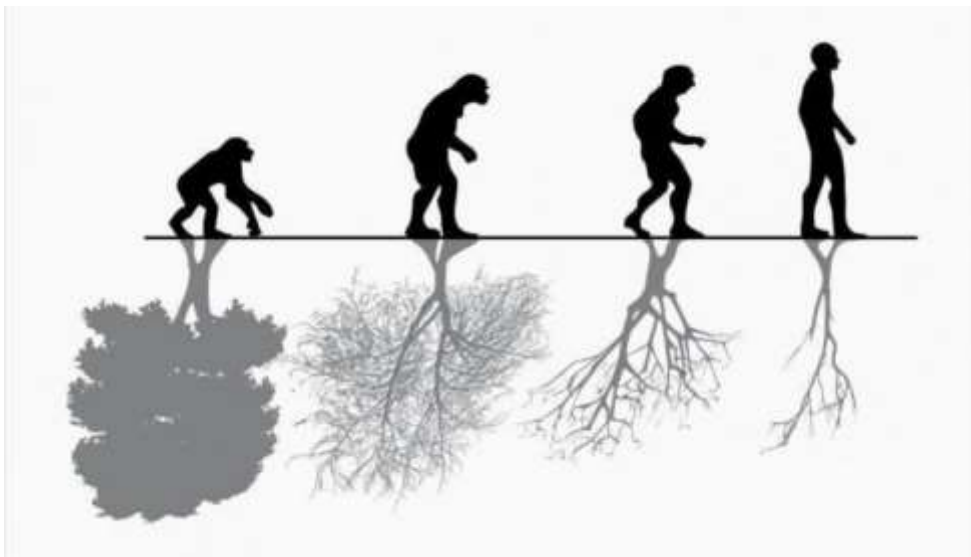
2. Relaciónalo con la actualidad. ¿Puede el ser humano hacer un desarrollo científico tecnológico más sostenible y “amigable” con la naturaleza? ¿Es la tecnología la solución a todos los problemas ecológicos? (2 puntos)
3. Relaciona la imagen a las teorías que se hayan dado en clase, como es el antropocentrismo fuerte y el ecofeminismo crítico. ¿Cómo se defendería desde estas dos teorías filosóficas la evolución del ser humano? (2 puntos)

La imagen propuesta muestra la evolución de la especie humana y la degradación de la naturaleza. Esta foto sugiere no sólo lo que somos capaces de observar, sino también lo que no se ve. La falta de perspectiva de género en las ciencias y el androcentrismo, el desarrollo tecnológico, el antropocentrismo, los animales, etc.

La temporalización será de 50 minutos disponiendo de un tiempo extra si es necesario.

La imagen propuesta es la siguiente:

“El progreso”. (Evolución humana y deterioro de la naturaleza, 2012)



Organización del alumnado y agrupamientos:

El alumnado se agrupará para las sesiones en las que se trabajará el debate y el corto filosófico. En el resto de las sesiones la estructura de la organización responde a la de gran grupo, estando organizados a su criterio, aunque siempre se ha respetado el orden de la clase por parte de este.

Esta unidad didáctica requiere de un aula que garantice un ambiente no jerarquizado y un espacio flexible. El estilo que representa el aula está caracterizado porque el alumnado se encuentra sentado frente al docente. Esta disposición permite que el alumnado se enfoque en la clase magistral que el/la docente les transmite e impide el contacto cara a cara entre los distintos alumnos y alumnas. Por ende, facilita el control del espacio así como la total libertad del docente.

Recursos y materiales:

Los recursos y materiales utilizados tienen la finalidad de generar debate, controversia opinión y espontaneidad en el alumnado ya que al ser tan significativos también fomenta la adquisición de los contenidos más fácilmente.

Materiales de desarrollo curricular:

- a) Impresos: Apuntes impresos presentados en los anexos de la unidad didáctica.
- b) Digitales e informáticos: ordenador, pizarra digital, prensa digital.
- c) Medios audiovisuales utilizados:

Recursos de desarrollo curricular:

- a) Digitales e informáticos: pizarra digital, ordenador y prensa digital (sobre temas como el esclavismo, la prostitución y los cuidados).
 - **La carga de cuidados entierra las carreras profesionales de las mujeres**
 - **Lesly mantuvo con vida a sus hermanos pequeños en la selva de Colombia**
 - **El cambio climático y el peligro para los animales**
 - **Gladys, la orca que triunfa en las redes sociales**

6. TEMPORIZACIÓN:

En cuanto a la temporización, según establece la legislación actual, la asignatura de Filosofía en el primer curso de Bachillerato son de 3 horas semanales. Por lo tanto, se ha planeado la programación anual de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE: Desde el 13 de septiembre al 22 de diciembre.

Saberes básicos:

A. La filosofía y el ser humano.

Unidad didáctica 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

Duración: dos meses ya que abarca la explicación de los contenidos aportados y una situación de aprendizaje de investigación y trabajo colaborativo²⁷.

- Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

Unidad didáctica 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad - natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.

²⁷ Se plantearía una unidad didáctica con perspectiva de género donde se desarrolle una situación de aprendizaje a partir de la investigación y el trabajo colaborativo. Para ello, deberían buscar información sobre distintos filósofos y filósofas a lo largo de la historia incluidas las de la actualidad. Se trata de que conozcan la aplicación de la Filosofía en los distintos ámbitos del saber y usen también texto filosóficos buscados e investigados por ellos.

SEGUNDO TRIMESTRE. Desde el 9 de enero hasta el 29 de marzo.

Saberes básicos:

A. Conocimiento y realidad.

Unidad didáctica 3. El problema filosófico del conocimiento y la verdad

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.
- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.
- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

Unidad didáctica 4. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

EVALUACIÓN: TERCER TRIMESTRE. Desde el 10 de abril al 16 de junio.

Saberes básicos:

C. Acción y creación.

Unidad didáctica 5. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco sociales y medioambientales; los derechos de los animales.

Unidad didáctica 6. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Con respecto a la temporalización, se han programado 16 sesiones con una duración máxima de 50-55 minutos como máximo. Sin embargo, el tiempo que llevará la explicación de los contenidos no se ha introducido ya que no tiene cabida temporalizar algo tan subjetivo que depende de muchos factores, como la atención a la diversidad, la adquisición de aprendizaje, la reciprocidad del alumnado y la motivación de este.

Sesión 1

Se explorarán los conocimientos previos del alumnado a través de la introducción de conceptos como son ética, moral y conciencia moral. Por ello, se utilizarán cuestiones que los hagan reflexionar y generen respuestas espontáneas. Posteriormente, se les explica la primera situación de aprendizaje que son los dilemas morales, los cuales deben hacer en casa. Dispondrán hasta la tercera sesión para entregarlos.

Se explica la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg y una vez terminada se comienza con la segunda situación de aprendizaje, en la cual partiendo de la diferencia entre lo legal y lo legítimo, se hace uso de dos reportes significativos que aporten conexiones no solo con el mundo actual sino también con el histórico. Estos recursos utilizados tratan temas como el sistema esclavista y la prostitución.

Sesión 2

Al principio de la sesión se recordará lo que hemos dado en clase anterior. Expondremos la importancia de la corresponsabilidad en el ámbito doméstico. Para ello, haremos alusión a cuestiones como quién realiza las tareas en sus hogares o qué tareas domésticas realizan ellos y ellas para colaborar con el resto de su familia. Posteriormente explicaremos la introducción a la Ética del cuidado. Para ello, se abordarán los conceptos de cuidados, roles y estereotipos de género asignados a los sexos con relación al cuidado.

Sesión 3

Partimos del recordatorio de la sesión anterior y comenzamos con la explicación de quién es la autora y cómo surgió la teoría del desarrollo moral de las mujeres. Luego, se les explicará la Ética de cuidado. Posteriormente, comenzamos la comparación de las dos éticas para que sean capaces de distinguir sus principales diferencias y se les entregarán materiales sobre las mismas.

Sesión 4

Al comenzar la clase recordaremos lo que dimos en la clase anterior. Comenzamos la sesión con la explicación de las conclusiones generales de la Ética del cuidado. Y pasamos a exponer la posición de Seyla Benhabid con respecto a la ética del cuidado.

Se les envía una pequeña actividad casa. Deberán leer las noticias que se les ha entregado con respecto al cuidado y tomar nota de las ideas generales que se comentan así como sus impresiones sobre las noticias.

Sesión 5

Recordamos lo que hemos dado anteriormente y preguntamos si tienen dudas. Comenzamos la clase con la importancia de los cuidados. Por tanto, se realizará una puesta en común sobre lo que nos han transmitido estas noticias, qué han percibido, comentar las ideas generales que extraemos de las mismas y la opinión sobre el tema. La finalidad de hacer una valoración global de una Ética del interpersonal e intercultural, orientado también hacia los animales y la naturaleza.

A continuación, explicación de la importancia de la ética del cuidado ligado al ecofeminismo. Seguiremos con la crisis de los cuidados y crisis ecologista partiendo de los conceptos de androcentrismo y antropocentrismo, para terminar con la explicación de ecofeminismo.

Sesión 6

Se les recuerda lo que hemos dado el último día. A partir de aquí, comenzaremos la nueva situación de aprendizaje, el debate ecofeminista sobre la figura de Pachamama. Se les explica que es una deidad en la religión latinoamericana y que, aunque aquí tenemos otros referentes como Gea o Gaya desde la cultura griega y romana, deben investigar y al comparar también las cultura de allá y cómo se revalorice el cuidado y la vinculación de la mujer a la naturaleza. Después, se dividirán por agrupamientos de 3 o 4 personas y deberán estudiar qué argumentos utilizarán según las posición que deben defender, a favor o en contra sobre la relación directa de la concepción femenina de la naturaleza así como con la relación a ideas preconcebidas como la maternidad, la fertilidad, el cuidado, etc.

Sesión 7

Se realizará el debate. Para ello se colocará un atril en el frente de toda la clase ya que aunque sea en grupos pasarán individualmente a exponer la parte dentro del debate que les ha tocado introducción, argumentación 1, argumentación 2 y conclusión.

En este debate se analizarán tanto los contenidos transversales como los contenidos aplicados que se hayan dado en clase. También cómo cuidan el lenguaje no

verbal, el lenguaje verbal, cómo manejan o gestionan las preguntas que llevan a cabo sus compañeros/as, etc.

La duración del debate abarca dos sesiones de 50 - 55 minutos.

Sesión 8

Se continúa con el debate donde lo dejamos en la última sesión.²⁸

Sesión 9

Explicaciones de las autoras que aportaron nociones en el ecofeminismo: Simone de Beauvoir, Françoise d'Eaubonne y Sherry Ortner.

Sesión 10

En esta sesión nos adentramos en la ética ambiental y sus principales teorías ecofeministas: Antropocentrismo fuerte, Utilitarismo, Ética de la responsabilidad y Ética ambiental católica.

Sesión 11:

Repasamos la clase anterior y continuamos con la explicación de la Ética de la Tierra, el Biocentrismo y El Ecofeminismo crítico.

Sesión 12. Comienzo del vídeo filosófico.

Se dividirá al alumnado por pequeños grupos previamente elegidos por el/la docente. Posteriormente, deberán hacer la elección del tema y comenzar a investigar sobre este. También comenzar a sacar ideas y cómo quieren enfocarlo. Se les transmite que deben seguir en casa y reunirse entre ellos.

Sesión 13.

Continuamos donde lo dejamos en la última sesión. Se les resolverá posibles dudas que tengan en cuanto a la aplicación de los contenidos en el guión y se les hará un seguimiento del trabajo elaborado hasta ahora haciendo las anotaciones que consideremos oportunas.

²⁸ En el caso que se termine pronto el debate, se adelantará la siguiente sesión. La programación de las sesiones tiene como finalidad ser un punto de referencia para el/la docente ya que no es una regla que haya que cumplir obligatoriamente. Es decir, las sesiones van marcadas por el ritmo del alumnado, por los conocimientos que hayan adquirido de los temas, por la comprensión de los conceptos filosóficos, etc., en base a ello se adapta y desarrolla la unidad didáctica.

Sesión 14. Exposición del corto filosófico.

Antes de comenzar se le entregará al alumnado una ficha para que evalúen a sus compañeros y compañeras. A continuación, se irán exponiendo los vídeos filosóficos por grupos. El objetivo después de la proyección es que cada grupo se coloque en frente de la clase, expongan en línea general qué quisieron transmitir y resuelvan las dudas rápidas de los compañeros y compañeras.

Como tarea para casa deberán hacer a modo de repaso algún esquema, mapa mental o resumen de esta unidad didáctica. La finalidad es afianzar los contenidos para el examen y que mejoren en sus herramientas de estudio.

Sesión 15. Repaso de la unidad didáctica.

Esta clase se dedicará al repaso de la unidad didáctica. Resolver dudas en cuanto a los contenidos que hemos dado. Posteriormente, comunicarles en líneas generales cómo va a ser el examen.

Sesión 16: Prueba escrita y final de la unidad didáctica.

En esta última sesión el alumnado deberá realizar una prueba escrita donde se refleje todo el conocimiento adquirido de lo que ha aprendido aplicándolo al análisis de imágenes.

7. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) en su Decreto 40/2022, de 29 de septiembre²⁹, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se expone que la evaluación de Bachillerato es continua y diferenciada por materia. Al evaluar los aprendizajes se instauran unos criterios de evaluación y una selección de los instrumentos para llevarlos a cabo. Además, se deben relacionar a los indicadores de logros que el alumnado deberá alcanzar y que tienen la finalidad de medir el desempeño que el alumnado debe alcanzar. En esta línea, se orienta en la utilización de rúbricas para calificar de forma objetiva al alumnado. Por

²⁹ DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

ello, a continuación en base a cada situación de aprendizaje (dilemas morales, el debate y el vídeo filosófico, etc.), iremos presentando las rúbricas correspondientes:

Para evaluar los dilemas morales exponemos la siguiente rúbrica: Donde la nota más alta es un 10 y la más baja un 4.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO SOBRE DILEMAS MORALES³⁰				
CATEGORÍA	EXCELENTE (10)	SATISFACTORIO (8)	MEJORABLE (5)	INSUFICIENTE (4)
¿Cómo analiza el problema?	Señala los 3 valores en conflictos y evalúa la jerarquía que tienen, identifica otros valores secundarios en juego.	Señala dos puntos en conflicto y compara la importancia que tienen, pero no reconoce otros aspectos secundarios en juego	Resume el dilema, aunque logra identificar los valores fundamentales en conflicto.	Solo resume el dilema
Argumentaciones	Plantea al menos 3 consecuencias positivas y/o 2 negativas y muestra al menos dos argumentos a favor y dos en contra para cada alternativa del dilema. Los argumentos están bien contruidos.	Plantea al menos 2 consecuencias positivas y 2 negativas y muestra al menos dos argumentos a favor y dos en contra para cada alternativa del dilema, pero algunos de los argumentos no están bien contruidos.	Plantea al menos 1 consecuencia positiva y 1 negativa o no muestra al menos un argumento a favor y uno en contra para cada alternativa del dilema. Los argumentos no están bien contruidos.	No utiliza argumentos para defender la solución aportada final. La solución al problema es confusa y/o incoherente. Tampoco expone otra alternativa.

³⁰ Centro Nacional de Desarrollo Curricular en sistema no propietarios. (s. f.). *RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO SOBRE DILEMAS MORALES*. CEDEC. Recuperado 19 de junio de 2023, de https://cedec.intef.es/wp-content/uploads/2020/10/RUB_Dilemas_morales.pdf

Resolución del problema.	Utilizan más de tres Argumentos correctos para defender su decisión final. Aporta otras opciones posibles. Ofrece una solución final al mismo en concordancia al conflicto.	Utilizan entre 1 y 3 argumentos correctos para defender su decisión final. Da una solución al problema clara y coherente con sus argumentos. No introduce alternativas posibles.	Utilizan entre 1 y 2 argumentos incorrectos para defender su decisión final. Da una solución al problema clara y coherente con sus argumentos. No introduce alternativas posibles.	No usa argumentos para defender su decisión final. La solución al problema es confusa y/o incoherente. Tampoco expone otra alternativa.
Expresión escrita	Escribe sin faltas de ortografía, hace un uso muy correcto del lenguaje y utiliza términos filosóficos de acuerdo con los datos en clase. Justifica el texto.	Escribe sin faltas de ortografía hace un uso bastante correcto del lenguaje y justifica el texto.	Escribe sin faltas de ortografía y hace un uso correcto del lenguaje pero no justifica el texto	Escribe sin tener en cuenta las faltas de ortografía ni hace un uso correcto del lenguaje. No justifican el texto.
Indicador de logro obtenido	Desarrolla su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos y argumentando y exponiendo sus propias tesis al respecto.	Desarrolla de forma satisfactoria su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos y argumentando y exponiendo sus propias tesis al respecto.	Le cuesta desarrollar su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos y argumentando y exponiendo sus propias tesis al respecto.	No desarrollar su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos y argumentando y exponiendo sus propias tesis al respecto.

Tabla 3: Rúbrica evaluación de dilemas morales.

Para evaluar el debate (tercera situación de aprendizaje) aunque se han recogido por grupos de 3 – 4 personas el trabajo es fundamentalmente individual por tanto, la siguiente rúbrica vincula el criterio de evaluación e indicador de logro establecido.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO SOBRE DEBATE ECOFEMINSITA				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EXCELENTE (10)	SATISFACTORIO (8)	MEJORABLE (5)	INSUFICIENTE (4)
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)	Sabe producir y evaluar discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos, defendiendo su postura con buenos argumentos y demostrando un correcto uso de las normas.	Le cuesta producir y evaluar discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos, así como defender su postura con buenos argumentos y demostrando un correcto uso de las normas.	Apenas produce y evalúa discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos. Defiende su postura con argumentos poco sólidos, pero demuestra un correcto uso de las normas.	No sabe producir y evaluar discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos, tampoco defiende su postura con buenos argumentos ni demuestra un correcto uso de las normas.

Tabla 4. Rúbrica evaluación de debate ecofeminista

Para finalizar, con respecto a la realización del corto filosófico se ha tomado en cuenta los siguientes factores que aparecen en la siguiente tabla:

RÚBRICA EVALUACIÓN VÍDEO FILOSÓFICO				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EXCELENTE (10)	SATISFACTORIO (8)	MEJORABLE (5)	INSUFICIENTE (4)
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)	Sabe generar un equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo de la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.	Le cuesta generar un equilibrio entre aspecto racional y emotivo de la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.	Apenas genera un equilibrio entre aspecto racional y emotivo de la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.	No sabe generar un equilibrio entre aspecto racional y emotivo de la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.

Tabla 5. Rúbrica evaluación de vídeo filosófico.

Estrategias de evaluación de los aprendizajes:

Las estrategias de evaluación fundamentales que serán utilizadas son variadas para facilitar y garantizar la evaluación integral del alumnado y proporcionar una valoración objetiva. Asimismo, están ajustadas a la realidad y propondrán situaciones de

aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de Alumnado. Para cada forma de evaluación, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación.

Mediante la técnica de observación, realizaremos una observación directa y lista de control de participación. Teniendo en cuenta de quiénes registran ciertos comportamientos relacionados con la competencia que se requiere del alumnado en la situación de aprendizaje empleada. También, se analizarán los instrumentos orales que evalúen la capacidad de expresarse oralmente, el vocabulario que se maneja, la pronunciación, etc.

Con respecto a la técnica de desempeño se utilizarán actividades por escrito como son los dilemas morales.

Para finalizar, se utilizará la técnica de rendimiento en concreto, una prueba oral (que es el debate en la situación de aprendizaje 2 y la situación de aprendizaje) y una prueba escrita que es el examen de la unidad didáctica.

Instrumentos de la evaluación ligado a los criterios de evaluación y a los indicadores de logros

Por tanto, se asignan junto a los criterios de evaluación y los indicadores de logro, los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro:

Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación.
8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al	8.1.1. Desarrolla su propio juicio y autonomía moral mediante el análisis y resolución de problemas éticos y argumentando y exponiendo sus propias tesis al respecto.	Prueba escrita de dilemas morales.

respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)		
1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).	1.1.1 Sabe reconocer la importancia de problemas filosóficos relacionados con situaciones reales, así como formularse preguntas sobre los mismos a través de la interpretación de formas de expresión filosófica y cultural.	Observación directa y lista de control de participación.
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)	3.1.1 Sabe producir y evaluar discursos argumentativos sobre cuestiones y problemas filosóficos, defendiendo su postura con buenos argumentos y demostrando un correcto uso de las normas.	Observación directa y guía de observación (lista de comportamientos de la liga de debate, análisis del comportamiento en clase) e instrumentos orales.
9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del	9.1.1 Sabe generar un equilibrio entre aspecto racional y emotivo de la consideración de problemas filosóficos y actuales mediante la utilización de recursos audiovisuales como expresión de arte.	Observación directa de los cortos y aplicación de la rúbrica. Coevaluación del alumnado.

<p>papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)</p>		
---	--	--

Tabla 6. Instrumentos de la evaluación

Para finalizar, en el BOCYL, en su Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, se establece que los agentes evaluadores serían el docente y el dicente. Así, se pueden hablar de diferentes tipos de evaluación como la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. Por ende, utilizaremos estos tres tipos

La heteroevaluación es un proceso donde se valora el trabajo y conocimiento que desarrolla en el alumnado, siendo por una persona externa a la persona evaluada. La heteroevaluación en este caso se lleva a cabo por la profesora, a través de instrumentos de evaluación de los dilemas éticos, los debates y el examen.

Mediante la coevaluación el alumnado analizará y comparará el trabajo de sus compañeros entre sí. Por lo tanto, con este proceso se observa que el alumnado desarrollará el papel de evaluadores y evaluados. La coevaluación será realizada posteriormente a la proyección audiovisual de los cortos filosóficos y exposición de las ideas generales de sus compañeros y compañeras, estableciendo una nota en base al trabajo de los grupos.

La autoevaluación es aquella que permite al alumno reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y hacer una autoevaluación y autocalificación de sus propios ejercicios, actividades y pruebas. En este sentido, ya que se trata de evaluación competencial se orienta en el BOCYL como herramientas, las dianas de autoevaluación, desarrollada en los anexos.

Para finalizar, establecemos la distribución porcentual de la calificación final de la Unidad didáctica de la siguiente forma:

- La entrega de los dilemas morales valdrá un 10 %
- En el debate guiado se recoge un porcentaje del 10%
- Para el debate ecofeminista se establece como un 20% de la nota.

- El vídeo filosófico corresponde un 25 % de la nota (20% heteroevaluación y 5% coevaluación).
- El examen final será un 30 % de la nota.
- La autoevaluación corresponde al 5% de la nota

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el diccionario de *Oxford Languages and Google* se define el verbo cuidar como:

“Ocuparse de una persona, animal o cosa que requiere de algún tipo de atención o asistencia, estando pendiente de sus necesidades y proporcionándole lo necesario para que esté bien o esté en buen estado. Así como procurar, a una cosa o persona, la vigilancia o las atenciones necesarias para evitarle algún mal o peligro”. (Oxford Languages, 2022).

Desde esta premisa, se entiende que la comunidad educativa en general y el profesorado desempeñan entre sus funciones la de cuidar al alumnado, promoviendo acciones basadas en la educación ambiental y en la sensibilización. En base a esto, la unidad didáctica propuesta en sí misma pretende ser una medida ordinaria de atención a la diversidad. Una propuesta ecofeminista que aporta una mirada desde la ética del cuidado y desde los valores de libertad, igualdad y sostenibilidad, contribuyendo con aspectos que debemos tomar en consideración y llevar al aula.

Entre los objetivos primordiales se encuentran hacer del aula un espacio seguro y donde cada persona se pueda expresar sin pensar que van a ser juzgadas. En el que se revalorice las virtudes del cuidado y se escuche las voces de las personas que, por diferentes motivos, normalmente pasan desapercibidas. Por ello, es importante mostrarles que nuestras interacciones personales están basadas en la interdependencia y en la que estamos conectados a otras personas, a otros animales (en tanto que somos una especie más) y a la naturaleza porque la necesitamos para subsistir y continuar en la Tierra. En esta misma líneas, se debe revalorizar las virtudes de cuidado como son la empatía, la compasión y la comprensión, etc., en el aula y que no se instrumentalice las relaciones basadas en una competencia entre ellos/as y en obtener beneficios como notas u obtener apuntes, sino en la colaboración, el apoyo y la solidaridad.

Otro punto digno de mencionar es que se sientan arropados/as tanto por sus compañeros/as, como también por el /la docente de la materia. Ver la Filosofía como un lugar de protección donde puedan intervenir o aportar su voz fomentando los errores

con una finalidad de aprendizaje lo que conlleva a una mejor tolerancia de la frustración. Tener en consideración desde la comunidad educativa, que debemos transmitir al alumnado que, en el caso de que tengan algún problema, cuenten con la confianza para que podamos acompañarlo, ayudarlo y derivarlo si es necesario, como por ejemplo a orientación. Debemos entender también el problema del acoso escolar como un tema importante del que hay que estar pendiente y en el que no se normalicen conductas que no deben aceptarse, sobre todo por parte de los y las docentes. Si fomentamos y promovemos el centro educativo como un espacio seguro y de cuidado, se hace necesario que los y las docentes activen estos protocolos desde que vean el mínimo indicio.

Una vez aportado este contexto de cuidado, procedemos a explicar que reconocer las diferencias individuales y colectivas así como las singularidades específicas que cada alumno y alumna tiene es de vital importancia. Así se prevé en esta unidad didáctica que tenga en cuenta las siguientes medidas ordinarias como son:

- Flexibilizar el tiempo en base a los diferentes ritmos de aprendizaje y asimilación del alumnado para entender e interiorizar los conceptos.
- Aportar herramientas y tiempos extra de repaso y refuerzo para aquellos que presenten más dificultades.
- Ofrecer atención individual por parte del/la profesor/a así como los distintos horarios en los que resolver sus dudas.
- Aportar y ofrecer materiales o contenidos referentes a lo que estamos estudiando que ayuden a la comprensión de las diferentes actividades o a su desarrollo. Por ejemplo; esquemas y cuadros relacionados a los contenidos para facilitar un aprendizaje más visual y memorístico.
- Promover y motivar para la realización de hábitos de estudio como realización de esquemas, resúmenes o realizar conceptos filosóficos que el docente corregirá para la correcta interiorización de los contenidos por parte del alumnado.
- Inducir mediante actividades de trabajo en grupo, la colaboración en el alumnado, donde tengan en cuenta el punto de vista de la otra persona, fomentando la empatía y la comprensión.
- Utilización de metodologías didácticas variadas para ofrecer al alumnado distintas oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Estrategias de evaluación continua e integral para tener en cuenta todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a la atención a la diversidad desde medidas específicas se tendrá en cuenta la siguiente indicación:

Para los casos de alumnos y alumnas con necesidades de aprendizaje específicas (ACNEAE) será indispensable la comunicación con el /la tutor/a del grupo ya que supone la adopción de estrategias específicas y satisfactorias para el desempeño de aprendizaje del alumnado. Asimismo, la coordinación con el Departamento de Orientación será prioritaria para el/la docente, de modo que podrá ser conjunta con este y otros programas específicos de apoyo que se dispongan al servicio del alumnado (PAI, PMAR, programas de refuerzo lingüístico, logopeda, AT, etc.), sea eficaz y adecuada.

9. CONCLUSIONES:

Esta propuesta didáctica contribuye a su principal objetivo, el desarrollo de valores democráticos. En esta línea, engloba un marco bastante amplio en los tiempos que corren, en los cuales es necesario el reconocimiento de esta crisis ambiental. Esta crisis, cada vez tiene una sintomatología más fuerte, elevadas temperaturas, cambios repentinos de tiempo, catástrofes, animales en peligro de extinción, pérdidas de reservas naturales, etc. En esta cultura patriarcal, observamos claramente cómo los sesgos androcéntricos y antropocéntricos han influido en el deterioro de la naturaleza a través de un uso imprudente de la ciencia y la tecnología y del cual, el hombre debe tomar conciencia. Ser consecuente de su mala praxis y reconocer que su afán de progreso, sólo lo ha llevado a un modelo hiperconsumista e insaciable en los países con sociedades modernas y otro modelo que es extractivista y perjudicial en los Países del Sur Global. Por otro lado, desde esta ética ecofeminista se denuncia esta cultura andro-antropocéntrica que ha llevado a las mujeres a una desigualdad de género, así como a la instrumentalización de la naturaleza y la categorización de los animales como seres inferiores. Se debe plasmar la difícil situación en la que se encuentran las mujeres en países con sociedades democráticas, en las que aún no pueden desempeñar su carrera sin interponer el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas por encima de esta. Sociedades modernas en la que los hombres (en su mayoría) no asumen las responsabilidades de cuidado y corresponsabilidad. La cara de la otra moneda ocurre en zonas rurales donde no se valoran los conocimientos a las mujeres sobre las tierras en las que viven y trabajan, donde luchan diariamente por la defensa de las mismas e incluso arriesgan sus vidas por ellas. Por estas razones, la propuesta ecofeminista no solo es una unidad didáctica sino un valor transversal en la educación y para la sociedad.

Por otro lado, observamos cómo se ha enfocado esta ética, que propone una universalización del cuidado y que reconoce la interdependencia entre las personas, los animales y la naturaleza. Asimismo, como propuesta educativa se amplía el punto de mira hacia reconocer el cuidado en el centro educativo y en el aula, promoviendo un espacio seguro donde el alumnado pueda sentirse bien, sentirse valorado, apreciado e incluso valioso. La unidad didáctica apuesta por un diálogo interpersonal e intercultural desde una posición crítica pero asertiva, que revaloriza las virtudes de cuidado como la

comprensión, la empatía y la solidaridad. Inculcar estas emociones morales no sólo es enfocarlo hacia la implicación individual, sino también, al ámbito colectivo y social.

Una propuesta didáctica desde una ética ecofeminista ayuda a desarrollar valores democráticos mediante sus competencias y, asimismo, desarrolla un pensamiento crítico aplicado desde todos los contenidos que aporta. Fomenta la expresión artística ligada a contenidos filosóficos. Promueve valores importantes en las sociedades modernas como son la empatía, la comprensión y la solidaridad. Llevar la mirada crítica hacia un desarrollo científico tecnológico más sostenible y expone la importancia de una universalización del cuidado para una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Como puntos de mejoras hacia nuevos horizontes y trabajar en el aula, ya que nos encontramos actualmente con grupos cada vez más diversos y multiculturales debido a la globalización, se puede establecer nuevos contextos en los cuáles indagar y enseñar al alumnado. Un ejemplo es la mirada hacia las líneas fronterizas que conforman la interseccionalidad. Se ha mencionado con anterioridad a Gloria Anzaldúa pero también hay otros referentes como Carolina Meloni que ha trabajado este tema en su obra *Feminismos Fronterizos*. Resumiendo, ampliar los conocimientos que tenemos de otras culturas y apostar por un diálogo intercultural.

En definitiva, en cuanto la ética es la aplicación práctica de la razón, el ecofeminismo crítico sería esa voz democrática que haría resonar la importancia de un lenguaje de derechos unido a una universalización del cuidado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Álvarez, J. F. (2009): Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. Teorías políticas contemporáneas. 2ª edición. Tirant lo Blanch.

Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía ISBN 978-84-370-9680-3, Vol. XX (2015): 75-89.

Bogotá, I. E. E. (2023, junio 13). Lesly Mukutuy, la “heroína” de 13 años que mantuvo vivos a sus tres hermanos en la selva. Atalayar. <https://www.atalayar.com/articulo/sociedad/lesly-mukutuy-heroína-13-años-que-mantuvo-vivos-hermanos-selva/20230611145145186382.html>

Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Espasa - Calpe.

Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados: Otra forma de estar en el mundo*. Arpa.

De Miguel, A. (2015), *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra.

España, A. I. (s. f.). Berta Cáceres, defensora ambientalista hondureña. Se cumplen 6 años de su brutal asesinato. Amnistía Internacional Sección Española. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/6-años-del-asesinato-berta-caceres/#:~:text=Berta%20C%C3%A1ceres%20fue%20una%20prominente,Gualcarque%20que%20es%20un%20lugar>

Gamez, M. J. (2023, 2 junio). Portada - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Gilligan, C. «El daño moral y la ética del cuidado» en *La ética del cuidado*, Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas, nº 30, 2013.

Guasch, A. (2019, 2 diciembre). El cambio climático empuja a los animales al límite. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190916/47316764302/extincion-animales-cambio-climatico-actividad-humana.html>

Jonas, H. (1998). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder.

Marín, G. (s/f). Ética de la justicia, ética del cuidado. *Feministas.org*. Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://feministas.org/IMG/pdf/etica_de_la_justicia_y_etica_del_cuidado_-_gloria_marin.pdf

Medinilla, M. (2023, 23 marzo). ¿Conciliación y corresponsabilidad? Cómo la carga de los cuidados entierra las carreras de las mujeres. *eEconomista.es*. <https://www.economista.es/economia/noticias/12197711/03/23/Conciliacion-y-corresponsabilidad-Como-la-carga-de-los-cuidados-entierra-las-carreras-de-las-mujeres-.html>

Minutos. (2022, diciembre 13). Desarticulan una red de explotación sexual: las mujeres eran vigiladas como 'esclavas' y estaban 'hacinadas' en una sala de calderas. *www.20minutos.es-*

ÚltimasNoticias. <https://www.20minutos.es/noticia/5084269/0/las-liberadas-en-valladolid-de-una-red-de-explotacion-sexual-eran-esclavas-vigiladas-con-camaras-y-microfonos/>

Nussbaum, M. (2012): *Crear Capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*, Paidós.

Olivares, MS (s/f). «Consideraciones sobre “la competencia filosófica” en la enseñanza secundaria». *Redfilosofia.es*. https://redfilosofia.es/congreso/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10.msanles@hotmail.com_.pdf

Oxford Languages and Google - Spanish | Oxford Languages. (2022c, febrero 15). <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

Panadero, D. R. (2018). El sistema esclavista en los Estados Unidos. *Archivos de la Historia | Tu página de divulgación*. <https://archivoshistoria.com/el-sistema-esclavista-en-los-estados-unidos/>

Puleo, A. H. (2008). “Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado”. *ISEGORÍA*, 0(38), pp. 39-59. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402>

Puleo, A. H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible* (2017.a ed.). Ediciones Cátedra.

Puleo, A.H. (2019). *Claves Ecofeministas. Para rebeldes que aman la tierra y a los animales*. Plaza y Valdés, S.L.

Rousseau, J. J. (1958). *EMILIO o de La Educación*. Editorial Fontanella, S.A.

Sambade, Iván (2014), «Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina», *Prisma Social*, 13, pp. 787-851, disponible en

http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/abierta/a_08_subjetividad_masculina.html

Sambade, Iván, (2017), «La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución», en Laura Nuño y Ana de Miguel (Coords.), Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional, Granada, Editorial Comares, pp. 169-180.

Sambade, I. (2020). *Masculinidades, Violencia e Igualdad. El autocontrol de los hombres como estrategia de poder social*. Ediciones Universidad de Valladolid.

Savater, F., (1997), *El valor de educar*, Ariel.

Savater, F. (2005). *Los caminos para la libertad: ética y educación*. FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://elibro-net.ponton.uva.es/es/lc/uva/titulos/110947>

Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*, Paidós: UNAM.

Singer, P. (1995), “El medio ambiente”, *Ética Práctica*, Cambridge University Press, 329-359. Archivo

Velasco, A. (2015). «Género y valores: aportaciones de las mujeres al debate sobre la consideración moral», *DILEMATA*, n 18, p. 259-279.

Velasco Sesma, A. (2017). *Ética animal, ¿una cuestión feminista?* Cátedra

Wollstonecraft, M. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Taurus.

- **REFERENCIAS LEGISLATIVAS:**

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

11. ANEXOS

Anexo 1. Lawrence Kohlberg Teoría del desarrollo moral

NIVEL	ESTADIO	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO
PRECONVENCIONAL	1. Obediencia a la autoridad	Las normas proceden de alguien con autoridad y se respetan por miedo al castigo.	Si me porto mal y no hago la tarea, mi padre me castigará sin poder salir a jugar.
	2. Individualismo egocéntrico	Se asumen como propias normas que favorecen los intereses personales y de los demás si generan un intercambio.	Tengo que acompañar a mi hermano a la excursión, porque si no, mi madre no me dejará dinero para el concierto de Quevedo.
CONVENCIONAL	3. Ser “buen chico”, “buena chica”	Se actúa en función de lo que se cree que los demás esperan de uno. El deseo de agradar es más fuerte que el castigo como fuerza moral	Si mis padres se enteran de que hago huelga se sentirán decepcionados. Pero qué pensarán de mí, mis amigos, si se enteran
	4. Respeto al orden social establecido	La conducta se inspira en la lealtad a las instituciones sociales. Se asumen las normas porque se siente la necesidad de comprometerse con las leyes /normas generales de la sociedad	Ir a un concierto y después del mismo que algunas personas destrocen bienes comunes como contenedores, papeleras, pintadas con espray.
POSCONVENCIONAL	5. Relativismo contractualista	Se reconoce la existencia de derechos humanos universales. Se descubre el	La esclavitud fue legal durante muchos siglos.

		carácter relativo de las normas, pero se aceptan las propias por estar basadas en un consenso.	
	6. Principios éticos universales y autonomía moral	Se toma consciencia de la existencia de principios universales que están por encima de las normas legales. ¹ En este estadio se alcanza la autonomía moral.	La dignidad humana debe ser respetada

Anexo 2. Comparación detallada sobre las dos éticas³¹

ÉTICA DE LA JUSTICIA (KOHLBERG)	ÉTICA DEL CUIDADO (GILLIGAN)
<p>Se basa en la aplicación de principios morales abstractos (formalismo). Es importante la imparcialidad, mirar al otro como un otro genérico prescindiendo de sus particularidades, sus circunstancias como individuo (imparcialismo). Por estas características, todas las personas racionales deben coincidir en la solución de un problema moral.</p>	<p>Se caracteriza por un juicio más contextual. Hay una tendencia a adoptar el punto de vista del "otro particular", con sus peculiaridades, a la intervención de los sentimientos, la preocupación por los detalles concretos de la situación a juzgar. Como se tiene en cuenta el contexto, no todos han de coincidir en la solución del problema moral.</p>
<p>Se basa en el respeto de los derechos formales de los demás. Sería el derecho de un ser humano a hacer lo que desee sin afectar los derechos de los demás, por lo que supone poner reglas que reduzcan la invasión de otros derechos y así limiten el daño al mínimo. La responsabilidad hacia los demás se entiende como una limitación de la acción, un freno a la agresión.</p>	<p>Se basa en la responsabilidad por los demás. Eso supone una preocupación por la posibilidad de omisión, de no ayudar cuando podríamos hacerlo. No se trata solo de contener la agresión, la falta de respuesta, no actuar cuando habría que hacerlo, es también un problema.</p>
<p>Para esta ética es necesario partir de las personas como separadas, independientes. Supone una concepción del individuo como previo a las relaciones sociales. Somos individuos independientes.</p>	<p>Se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en las que se inserta el Yo. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás. No somos seres independientes, sino interdependientes que necesitamos de los demás, del afecto y el cuidado para desarrollarnos como individuos</p>

³¹ Este cuadro comparativo ha sido extraído para mejorar la comprensión Éticas. Marín, G. (s/f). Ética de la justicia, ética del cuidado. Feministas.org. Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://feministas.org/IMG/pdf/etica_de_la_justicia_y_etica_del_cuidado_-_gloria_marin.pdf

<p>Se ocupa de cómo llegar a unas reglas mínimas de convivencia, o mejor aún, de marcar los procedimientos que se deben seguir para llegar a resultados justos, pero sin pronunciarse sobre los resultados mismos. Por tanto, no se puede decir que algo es bueno en general, sólo si la decisión se ha tomado siguiendo las normas. (Procedimentalismo).</p>	<p>Se ocupa no sólo de las reglas, sino de cualquier cosa que se valore como moral.</p>
<p>Estas éticas son complementarias. Es lo que se requiere para la universalización de los cuidados en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.</p>	
<p>Conceptos importantes: formalismo, imparcialidad, individuo, seres independientes, procedimentalismo, libertad, igualdad</p>	<p>Conceptos importantes: empatía, relaciones humanas, seres interdependientes, interdependencia.</p>

Anexo 3. La Ética del cuidado de Carol Gilligan³²

NIVELES	ESTADIOS ³³
PRECONVENCIONAL	<p>Orientarse hacia la supervivencia personal</p> <p>Las mujeres están centradas en sus propios intereses, en lo que es mejor para ellas o de lo que pueden obtener algún beneficio.</p>
	<p>Transición 1. Del egoísmo hacia la responsabilidad.</p> <p>Empiezan a considerar en base a sus relaciones con los demás, dejando atrás su individualismo.</p>
CONVENCIONAL	<p>Bondad como forma de autosacrificio.</p> <p>Se preocupan por el cuidado de los demás de forma desinteresada (anteponiendo sus intereses).</p>
	<p>Transición 2. De la bondad hacia la verdad</p> <p>Se aseguran de sopesar sus decisiones en base a las consecuencias que pudieran tener. Desarrollan su razonamiento moral hasta el punto de tener siempre en cuenta las necesidades de los demás, sin perder nunca de vista las suyas. Empiezan a encontrar el equilibrio entre su autocuidado y el cuidado de sus allegados.</p>
POSCONVENCIONAL	<p>Moralidad de la no violencia</p> <p>Asumen la responsabilidad de sus propias decisiones porque tienen el control de sus vidas. Es el nivel</p>

³² Este cuadro se desarrollaría junto a los apuntes dados en clase basados en la siguiente referencia: Gilligan, C. «El daño moral y la ética del cuidado» en La ética del cuidado, Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas, nº 30, 2013.

³³ Arrimada, M. (2021, 19 de octubre). La Teoría de la Ética del Cuidado de Carol Gilligan (explicada y resumida). psicologiaymente.com. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-etica-cuidado-gilligan>

	donde se ha consolidado un equilibrio moral entre centrarse en sí misma y en los demás.
--	---

Anexo 4. Coevaluación del Alumnado en 1º de Bachillerato “Vídeo filosófico”

Criterios de evaluación	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	PUNTUACIÓN FINAL
¿Se ciñen al tema seleccionado?						
¿Han transmitido la idea que querían expresar en el vídeo?						
¿Se han adecuado al tiempo elegido?						
Escribe al menos 3 conceptos que se hayan dado en clase y que aparezcan en el corto.						
Opinión personal /nota que quieras decir:						

Anexo 5. Diana de autoevaluación en 1º de Bachillerato.

Se deberá marcar según el nivel de acuerdo o de desacuerdo al que se ajuste su el desempeño a lo largo de toda la unidad didáctica. Para ello, se ruega que se valore su desarrollo personal con seriedad, veracidad y siendo cocientes del trabajo realizado.



Los indicadores para tener en cuenta son los siguientes:

- 4: Muy de Acuerdo
- 3: De acuerdo
- 2: En desacuerdo
- 1: Muy en Desacuerdo

Una vez realizado el cuadro, se plasmará el nivel de desempeño que se ha desarrollado por cada uno/a en esta unidad. Recogerá el 5% de la nota final.

Anexo 6. Referencia Bibliográficas para el desarrollo de apuntes.

<p>ANTROPOCENTRISMO FUERTE</p>	<p>Referente: Aristóteles</p> <p>Libro de referencia: Aristóteles. (2011). <i>Política</i>, Espasa Libros, Barcelona.</p> <p>Aristóteles es un ejemplo de una visión antropocentrista ya que para él las mujeres, los esclavos y la naturaleza quedaban en un segundo plano.</p>
<p>BIOCENTRISMO</p>	<p>Referente: Peter Singer</p> <p>Texto de referencia: Singer, P. (1995), “El medio ambiente”, <i>Ética Práctica</i>, Cambridge University Press, pp. 329-359. Archivo</p>
<p>ÉTICA DE LA TIERRA</p>	<p>Referente: Hans Jonas</p> <p>Libro de referencia: Jonas, H. (1998). <i>El principio de responsabilidad</i>. Barcelona: Herder.</p>
<p>ECOFEMINISMO CRÍTICO</p>	<p>Referente: Alicia Puleo</p> <p>Texto de referencia: Puleo, A. H. (2008). «Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado». <i>ISEGORÍA</i>, 0(38), pp. 39-59. https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.402</p>
<p>SENSOCENTRISMO</p>	<p>Referente: Angélica Velasco</p> <p>Texto de referencia: Velasco, A. (2015). «Género y valores: aportaciones de las mujeres al debate sobre la consideración moral». <i>DILEMATA</i>, n 18, pp. 259-279.</p>